ROLETIN



OFICIAL

DE MADRID PROVINCIA

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

lamediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban que los señores Alcaldes y Secretarios de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la reciban este Boletín, dispondrán que se deje un dende permanecerá templar en el sitio de costumbre, donde permanecera hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Casklo 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración. 737630. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de Oficia. di oficina: De ocho y media de la mañana a dos linedia de la nueve a dos. media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del Boletín Oficial, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas,

Las lineas se miden por el total del espacio que ocupa el arancon Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto dal Impuesto

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca necen abiertos al público desde las diez a las trece horas, lunia los dias laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Concurso de obras de instalade alumbrado público en la calle

Tipo: 630,511 pesetas.

plazos: Un mes de ejecución y un año

pagos: Por certificaciones de obras eje-ladas uladas, según informe de la Intervención

Garantia: Provisional, 12.611 pesetas; definitiva se señalará conforme de-Smina el artículo 82 del Reglamento Contratación de las Corporaciones Lo-

Modelo de proposición

ecino de condiciones y con de condiciones y presuppose de los pliegos de condiciones y de (en representación de). resupuesto a regir en el concurso de insación de alumbrado público en la calle cergo compromete a tomarlo a su erso, con arreglo a los mismos, por el apone una baja del por ciento res-

Asimismo se obliga al cumplimiento lo legislado o reglamentado en maleja legislado o reglamentado en se-la laboral, en especial previsión y selucidad social y protección a la indus-

(Fecha y firma del licitador.) Expediente: Puede examinarse en la Secretaría ceión de Contratación de la Secretaría

resentación de plicas: En dicha Secson hasta la una de la tarde, dentro de veins veinte días hábiles siguientes a aquel Que aparezca este anuncio en el "Bo-Oficial del Estado".

pertura: del Estado". Tanica: Tendrá lugar en el Salón lapices, a las doce horas del primer hábil siguiente a aquel en que ter-Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de agosto de 1976.—El Sechetario general, P. A., el Vicesecretario Reneral, P. A., el Vicesecre. Gon-

(0.-5.520)

Objeto: Concurso de obras de instaación de aire acondicionado en las de-la del prode la Banda Municipal de la la del prode la Banda Municipal de la la la de Bocalle del Banda Municipal del Bo-

Plazos: 2.718.365 pesetas. de garantía.

agos: Por certificaciones de obras eje-adas son: Vatervención chadas, según informe de la Intervención

Garantias: Provisional, 45.776 pesetas;
definition definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de instalación de aire acondicionado en las dependencias de la Banda Municipal instaladas en la calle del Plomo, con vuelta a Bolívar, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española,

(Fecha y firma del licitador.) Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría

General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletin Oficial del Estado". Apertura: Tendrá lugar en el Salón

de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación. Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de agosto de 1976.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino Agustín Díez Gon-

(0, -5.521)

Objeto: Concurso de obras de acondicionamiento de servicios, cuarto para conductores y taller de electricistas en el edificio que ocupa el Servicio de Talleres Generales.

Tipo: 1.356.296 pesetas. Plazos: Cinco meses de ejecución y un

año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantias: Provisional, 25.345 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento de servicios. cuarta para conductores y taller de electricistas en el edificio que ocupa el Servicio de Talleres Generales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Bo-

letín Oficial del Estado". Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de agosto de 1976.-El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino Agustín Diez González.

(0.-5.522)

Objeto: Subasta de instalación de alumbrado público en las calles Menéndez Pidal, entre Francisco Suárez y paseo de La Habana. Tipo: 553.637 pesetas.

Plazos: Un mes de ejecución y un año

de garantía. Pagos: Por certificaciones de obras eje-

cutadas, según informe de la Intervención municipal. Garantías: Provisional, 11.073 pesetas;

la definitiva se señalará conforme deter-mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones v presupuesto y planos a regir en el concurso de subasta de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Menéndez Pidal, entre Francisco Suárez y paseo de La Habana, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.) Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletin Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salónde Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de agosto de 1976.-El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino Agustín Díez González.

(0:-5.523)

ARBITRIO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS (PLUSVALIA)

EDICTO

For el presente se requiere a las personas que a continuación se expresan, cuyo domicilio se desconoce, en su condición de interesados en los correspondientes expedientes incoados para exacción del Arbitrio de Plusvalía, devengado por la transmisión de distintas fincas de este término municipal, para que comparezcan por si o por mandatario, en la Oficina Gestora de Plusvalía, calle del Plomo, número 14, primero, de nueve a trece horas, en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al efecto de hacerse cargo de la notificación de la liquidación practicada por el importe que en cada caso se especifica, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin verificarlo se tendrá a aquellas por notificadas, comenzando entonces a contar tanto el plazo de quince días para su utilización, en su caso, de los recursos pertinentes, como los plazos reglamentarios para ingreso de los respectivos importes.

Número expediente.-Persona interesada. Finca transmitida.-Perolodo impositivo. Valor metro cuadrado al comienzo y fin del periodo impositivo. - Incremento. -Tipo.-Importe liquidado

736-73.—Don Juan José Domínguez Moreno y Construcciones Los Arrayanes, Sociedad Anónima.—Amor Hermoso, 120, tercero B.—64-73.—1.848-3.360.—22.257.

21 por 100.—4.908. 2.990-70.—Don Fausto Simón Morales.—Santo Domingo y Luis Gómez, garaje.—61-71. — 2,508-4,560. — 24,358.— 21 por 100,-5,371.

16.170-70,-Don Francisco Callejo Vázquez.—La Alameda, parcela B, 1, bajo iz-quierda. — 69-72.—173-217.—2.694.—30 por 100,-848.

25,290-73.-Don Eugenio Muñoz Fernández v doña Donata Pedraja Ortiz, --

Camino de la Cuesta, 11, 1.º D.-65-73.

550-1.000.—5.630. — 21 por 100.—1.251. 28.040-70.—Don José Ruiz García y don Ruperto Eguaras Rey.-Travesía Vázquez Mella, 2, 1.º B.-61-72.-1.375-2.500. 28.485.—21 por 100.—6.281.

28.849-73. Don Víctor Nevado González.-Real de Arganda, calle B, bloque 1, 1.º C. - 69-73. - 1.644-2.530. -19.518.—25 por 100.—512. 41.657-73.—Don Max Arnold Furrer

y don José Gómez Tejedor Chinchilla.-Costa Rica, 36, local bajo A.—65-73,— 5.500-10.000. — 73.620. — 21 por 100.— 17.006

41.657-73.-Don Max Arnold Furrer y don José Gómez Tejedor Chinchilla.-Costa Rica, 36, local bajo A.—68-73.— 6.500-10.000.—64.575.—25 por 100.—

41.658-73.—Don Max Arnold Furrer y don José Gómez Tejedor Chinchilla,-Costa Rica, 36, local bajo B,—65-73.— 5.500-10.000. — 45.990. — 21 por 100.— 10.623.

41.658-73. - Don Max Arnold Furrer y don José Gómez Tejedor Chinchilla,-Costa Rica, 36, local bajo B.—68-73.—6.500-10.000.—40.355.—25 por 100.— 11.097

41.659-73.—Don Max Arnold Furrer y don José Gómez Tejedor Chinchilla.-Costa Rica, 36, local bajo C .- 65-73.-5.500-10.000. — 45.990. — 21 por 100.—

41.659-73.—Don Max Arnold Furrer y don José Gómez Tejedor Chinchilla.— Costa Rica, 36, local bajo C.—68-73.— 6.500-10.000.— 40.355.— 25 por 100.—

41.660-73.-Don Max Arnold Furrer y don José Gómez Tejedor Chinchilla.— Costa Rica, 36, local almacén.—65-73.— 5.500-10.000, — 82.800. — 21 por 100.—

41.660-73,-Don Max Arnold Furrer y don José Gómez Tejedor Chinchilla.-Costa Rica, 36, locar almacén.—68-73.— 6.500-10,000. — 72.660. — 25 por 100.— 19.981.

42,796-73.-Don Angel Amable Vázquez, don Gerardo Linares Nieto y doña María Enriqueta Pinar Fenestre.—Paseo de Extremadura, 128, bajo B .- 72-73. -6.400-7.100. — 13.139. — 30 por 100.— 4.139.

44.288-73.-Don Miguel Blázquez Sánchez. Parque Eugenia de Montijo, 96. local número 2.—68-73.—1.625-2.500.— 10.728.—25 por 100.—2.816. 44.927-73.—Doña Milagros Rodríguez

Barroso, don Félix García Guillomia y doña Inés Lago Magdalena,—Benidorm, número 13, bajo exterior B. — 59-73. — 1.665-3.700. — 31.848. — 16 por 100.—

46.077-73.—Don José Antonio Rodríguez López. — Santa Hortensia, 9, garaje. 68-73.—4.290-6.600. — 2.426. — 25 por 100.-637.

46.078-73.—Don José Antonio Rodríguez López.—Santa Hortensia, 9, 4.º A. 68-73. — 4.290-6.600. — 28.498.—25 por 100.—7.508.

46.078-73.—Don Eduardo Batrina de Caso. Santa Hortensia, 9, 2.º D. 68-73. 4.290-6.600. — 19.913. — 25 por 100.—

49,697-73. Doña Rosario Roca Fernández y don Francisco Ramil Garín .-Embajadores, 126, 7.° C.-60-73.-6.385-14.190,—95.924.—16 por 100.—16.115.

51.849-73.—Don Miguel Gago Pérez.— Federico Gutiérrez, 24, 4.º izquierda.— 70-73.—4.180-4.510. — 5.676. — 30 por 100 .- 1.788.

65.326-73. Don Cipriano Gómez Abellán.—García Llamas, 35, bajo izquierda. 60-71.—550-1.100. — 7.810. — 18 por 100.-1.601.

65.837-70. Herederos de don Alejandro Rodríguez Apolinario.—Alcalá, 191, tercero derecha. -53-72. -8.200-20.000. -264.084.-14 por 100,-40.669.

67,032-73. Don José Luis Rodríguez Vázquez, doña Milagros Muñoz González y don Pedro Sánchez González.-Capitán Blanco Argibay, 128, 1.º número 1.—62-73.—1.925-3.850. — 33.226.—18 por 100.

68.986-73.—Don Francisco Lefler Sánchez y don Eugenio Fernández Cabezón. Paseo Imperial, 29, 3.º derecha A.-52-73. 3.330-9.000. — 259.346. — 12 por 100.

69.134-73.—Don Esteban Sánchez Díaz. Guillermo de Osma, 6, 4.º derecha. -69-73.-7.410-11.400. - 11.492. - 12,5 por 100.-1.634.

69.134-73.—Don Esteban Sánchez Díaz. Guillermo de Osma, 6, 4.º derecha.— 44-73.—2.850-11.400.— 98.667.— 5,5 por 100,-5.969.

71.817-70.—Don Alejandro Brun Asenjo.—Juan de Mena, 21, 2.º izquierda.— 66-71.—11.180-17.200. — 146.226.—25 por 100.-38.385.

85.003-70,-Doña María de las Nieves Rebollo García y don Fernando Mateos Nieves .- Paseo de Extremadura, 163, 1ocal izquierda. -68-70. - 4.752-5.280. -

1.928.—26 por 100.—526, 113.626-70.—Don Julián Márquez Na-varro.—Barrio Moratalaz, polígono S, 10, segundo A.—56-70.—770-1.540.—21.029, 18 por 100.—3.974.

120.974-73.—Don Ildefonso Pizarro Mejía e Inmobiliaria Carabanchel, S. A.— Aldeanueva de la Vera, 38, 4.º D.—57-74. 385-1.100. — 12.341. — 20 por 100.—

120.269-73.-Don Luis Benito de la Peña Casado y doña Felisa Peña Martínez. Costanilla de Capuchinos, 5, 3.º derecha. 62-73. 7.100-14.200. 101.956. 18 por 100.—20.187.

120.561-70.—Doña Maria Luisa Villar Fernández y doña Leonor Fernández Zabala.—Recesvinto, 83. — 40-70. — 575-2.300.—163.013.—10 por 100.—17.116.

121.670-70. Hombrados y Cía, S. A. y doña Paula Sanz Sánchez.—Canillas, Canillejas, s/n., parcela.—55-71.—486-1.080. 1.366.794.—16 por 100.—229.621. 121.873-67.—Construcciones Las Villas

y Hombrados y Cía., S. A.—Urbaniza-ción Villa Rosa, parcela A.—39-69.— 260-1.040.—411.255.— 10 por 100.—

121.873-67.—Construcciones Las Villas Hombrados y Cía., S. A.-Urbanización Villa Rosa, pacela B. — 39-69. — 260-1.040. — 501.438. — 10 por 100.—

121.873-67.—Construcciones Las Villas y Hombrados y Cía., S. A.-Urbanización Villa Rosa, parcela C. - 39-69. 260-1.040. — 518.700. — 10 por 100.—

124.866-70. Don Gabriel Olivares Izquierdo. Batalla de Brunete, 21, cuarto derecha. 64-74. - 5.225-9.500. - 56.516. 25 por 100.-14.835.

129,720-70.-Don Carlos, doña María Cristina y don Esteban Konyay Elias y doña Felisa Elías.—Zurbano, 56.—61-69. 7.680-9.600. — 35.444. — 14 por 100.—

129.731-70. - Don Ramón Fernández Almendros.—Zurita, 5, 1.º derecha.—69-70.—6.030-6.700. — 15.136. — 26 por 100 .- 4.132.

131.106-70.—Don Francisco Domínguez Antón.—Almodóvar, 20. — 41-71.—625-2.500.—100.107.—11 por 100.—11.563.

132.965-70. Don Alfonso, doña Luisa-Hilaria y don Víctor Martín Moreno. Carretera de Aragón, 84, solar.—40-71.— 1.275-5.100.— 76.347.— 11 por 100.—

135.076-70.—Doña María Jesús Valle Villafranca.—Arriaza, 10, 1.º A.—65-70. 6.240-7.800. — 4.197. — 20 por 100. —

135.077-70.—Doña María Jesús Valle Villafranca.—Arriaza, 10, 5.º C.—66-70.— 6.240-7.800. — 4.712. — 20 por 100.—

135,548-67. Doña Loreto Margarit de Foronda y doña Virtudes Camacho López.—Paseo de Extremadura, 85, 5.º de-recha.—66-67.—4.140-4.600.—4.016.— 26 por 100.-1.096.

135.892-73.—Don José Martínez Fernández. Ferrocarril, 14, nave derecha.-72-74. — 10.200-12.000. — 1.998.—35 por 100.-734.

137.203-70. Doña Antonia Carrillo Serrano y hermanos.-Cadarso, 13, 1.º izquierda. 63-71. 4.290-7.800. - 71.815. 21 por 100.—15.835.

138,015-70. Don Andrés Saavedra Corral, doña Isabel Barages Pérez y don Manuel Correas Esteban.—San Emeterio, número 5, 1.º C .- 63-71.- 1.122-2.040.-11.916.-21 por 100.-2.627.

139.170-70. — Doña Bienvenida Ara Campo.—Cartagena, 109, 1.º derecha.— 48-70.— 2.402-6.864.— 141.936.—12 por 100.-17.884.

139.461-70. - Doña Mercedes Guillot Sanfelix y Surbatán, S. A.—Cebreros, 104, 12 C.—63-71.—935-1.700. — 5.952.—21 por 100.-1.313.

139,928-70.—Don Gregorio Martín Sáez y Surbatán, S. A.—Cebreros, 71, 3.º B.— 63-70.—1.190-1.700. — 6.528.—14 por 100 .- 960.

139.952-70.—Don José Luis Carciani Romero y Surbatán, S. A.—Cebreros, 95, tercero C.—63-71.—935-1.700.— 9.792. 21 por 100.-2.159.

140.803-70.—Don Luis Ramos Santos y Maxam, S. A.—Clara del Rey, 37, local izquierda. — 64-71. — 3.640-5.600. — 130.242.—25 por 100.—34.189.

141.024-70.—Doña Lorenza Isidro Marchamalo.-Conde de Romanones, 10, primero exterior. -56-71. -5.163-11.475. -

393.617.—16 por 100.—66.128. 141.558-70.—Doña Terecce Wickham Ferrier y Mercados e Industrias, S. A .-E! Congosto, s/n., 3.° A.—41-71.—300-1.200.—28.080.—11 por 100.—3.243.

142.522-70,-Don Cristóbal Hernán Alcaide.—Avestruz, 2, 2.º izquierda.—40-70, 250-1.000.—7.605.—10 por 100.—799.

143.491-70.—Don Juan Hoyos Postigo, doña Eustaquia Ordoñez Díaz, don Francisco Artiaga Ordó y don Angel Artiaga Ordóñez. Dr. Martín Arévalo, s/n., 53. 41-71. — 412-1.650. — 291.178.—11 por 100.—33.632.

143.704-70.—Doña Carmen Conde Martínez y don Antonio Zazo Pérez. Dotcor Zofio, 17, 2.º C. 69-71. 1.056-1.320. 2.099.—30 por 100.—662.

143.868-70.-Doña María Peduto Rodríguez, don Gumersindo García González y don Aladino Antón Dobarro. Paseo de la Dirección, 324, 2.º C .- 41-71,-350-1.400.—17.556.—11 por 100.—2.028.

144.760-67.—Don José Pola Gil y Urbanizadora El Carmen, S. A.-Barrio del Carmen, calle B, 1.º A, número 3 del proyecto.—39-69.—200-800. — 12.366.—

10 por 100,—1.299. 144.786-67.— Don Carlos Clemente González y Urbanizadora El Carmen, Sociedad Anónima. Barrio del Carmen, calle B, 2.º B, número 3 del proyecto. 39-69.—200-800.—14.832. — 10 por 100.—

144,790-67. Don Honorio Campos Pozo y Urbanizadora El Carmen, S. A .-Barrio del Carmen, calle B, 1.º B, número 3 del proyecto.—39-69.—200-800. 12.726.—10 por 100.—1.337.

145.388-70.-Herederos de don Enrique Medel Méndez.-Embajadores, 184, primero derecha. — 42-71. —2.875-11.500. 116.179.—11 por 100.—13.419.

148.063-73.-Don Enrique Moreno López.—Matilde Díez, 21, 1.º C.—49-74.— 910-3.500.—52,215. — 19,5 por 100. —

148.747-70. Doña Carmen Eufemia de Felipe López.-Fuente del Tiro, casa B, octavo A. -64-71. -1.183-1.820. - 8.574. 25 por 100.-2.251.

148.795-70.—Don Juan Hoyos Postigo y doña Eustaquia Ordoñez Díaz.-Francisco Odóñez, 3.-50-71.-555-1.500. -110.235.—12 por 100.—13.889.

169.230-70.-Don Angel Martin San Segundo y doña Manuela García Fernández. Romero Robledo, 9, local número 2, garaje. — 49-70. — 4.514-12.200. — 16.756.—12 por 100.—2.112.

Madrid, 21 de agosto de 1976.-El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general (Firmado).

MINISTERIO DE HACIENDA

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado en el día de hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 4.000 pesetas cada uno, asig-nados a las doncellas acogidas en la Ciudad Escolar Provincial "Francisco Franco". Establecimiento de Beneficencia de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las si-

Natividad García Santos, Purificación Parra Cabello, Isabel Sánchez Pérez, María Jesús Muñoz Rodríguez y Cristina Manso García.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, a 28 de agosto de 1976.-El segundo Jefe del Servicio, Joaquín Men-(G.-14.945) doza Paniza.

THE STREET Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimientos en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Dela figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas carres distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace

Primero. Que contra las bases impo saber: sitivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponer los recursos de agravia de agravio comparativo, por aplicación indebida de tomparativo, por aplicación absoindebida de índice o el de agravio abseluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tribu-

Segundo. Que en caso de disconformitos de la provincia. dad con las liquidaciones practicadas pue den interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclama ción económico de Tributos, o reclama el ción económico de Tributos ante el ción económico de Tributos de la ción económico de Tributos de Tribut ción económico - administrativa ante Tribunal Económico Administrativo pro-vincial en la la provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la Secconsignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendran plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 a fin de mes, tendran publicadas del día 25 fin de mes, tendran plaza hasta el día 25

fin de mes, tendrán plazo hasta el dia 25

Si el último día de ingreso en ambos sos fuere inhabit casos fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectue el ingreso en los azos anterior plazos anteriores indicados, podrá realizarse con al prazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iciará el procesti iniciará el procedimiento de apremio par el cobro de la cobre de l el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100

Cuarto. La interposición de cualquiet ase de recursos clase de recurso no suspende el pago interrul la cuota correspondiente, no interrum-piendo, nos traspondiente, no anadoi se piendo, por tanto, el plazo reseñado entenderán la correspondiente, no contenderán la correspondiente, no contenderán la correspondiente, no contenderán la correspondiente, no correspond entenderán los días hábiles, contados del de el siguiente de de el siguiente al de la publicación de la provincia de la provincia

Relación de contribuyentes por el cor-cepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE. — DOMICILIO. — LOCALIDAD, NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO 1971.
BASE IMPLITADO BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE.
A INGRESA. A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO

Fernández Revilla, M.—Cr. Guadalala ra, km. 31.—Alcalá de Henares.—10.000 pesetas.—10.000 pese

NOMBRE. — DOMICILIO. — LOCALIDAD, NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO 1973.
BASE JARRIETO DE ORGANIGRAMA. BASE IMPUTADA, — BASE LIQUIDABLE.
A INGRES IN 1975. A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1975. NUMERO REFERENCIA

Jaén Avila, Antonio.—San Blas, ro 4. — Parla. — 11722. — 107.000 pesetas. — 77.000 pesetas. — 14.280 pesetas. — 1110418.

Rubias Muñoz, Rufino.—Colón, núis ro 7.—Parla.—11722.—107.000 peset 77.000 pesetas.—14.280 pesetas. III083.

NUM. 211

Gálvez Fernández, Ramón. — Pb. Fortuna, 15.—Leganés.—19-100. — 275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—48.230 pesetas.- J061716.

Escudero Gallardo, María. — Fortuna, número 14. — Leganés. — 21-625 A. 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.056 pesetas.- J062701.

Miguel Senén, Felipe.—Avenida Doctor Mendiguchía, 22.—Leganés.—21-625 A.— 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 5.436 pesetas.-J062795.

Mirant Cuesta, José.—Avenida Doctor Mendiguchía, 16.—Leganés.—21-625 A.-70.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 4.564 pesetas.-J062797.

Vinuesa Torres, M. Jesús.—Río Urbión, número 11. — Leganés. — 21-625 A.— 80.000 pesetas. — 52.500 pesetas. — 5.936 pesetas.—J062912.

Heredero Cayuela, José M.—Tr. Generalfsimo, 8. — Leganés. — 14-153 C. — 1.162,000 pesetas. — 1.132,000 pesetas. — 1.60,010 160.010 pesetas.—1066044.

Muñoz Quesada, Agustín.—Río Turia, número 5.—Leganés.—15-274. — 132.000 Pesetas. — 102.000 pesetas.—18.380 pesetas.—J066220.

Callejón Fernández, José. — Polígono Industrial, s/n. — Leganés. — 08-801. — 210.800 pesetas. — 180.800 pesetas. — 26.632 pesetas.—J068168.

Cano Indarte, Aquilino. — Cr. Madrid, número 6. — Leganés-09. — 08-801. 57.800 pesetas. — 27.800 pesetas. — 4.032 pesetas. — 1068175.

Crespo Plaza, Pablo. — Vp. Santa Isabel, 13.—Leganés.—08-801.—160.700 pesetas. 130.700 pesetas. 21.140 pesetas.

Sánchez González, J. José.—General Mola, 57.—Leganés.—08-801.—57.800 pesetas 27.800 pesetas. 4.032 pesetas. -

Díaz Meco Cuchi, J. L.—Vp. Carmen, número 20.—Leganés.—08-802.—340.000 pesetas.—310.000 pesetas.—34.548 pese--J068623.

Rodríguez Pliego, Angel.—Torrejón de Ardoz-05.—17-610 A.—170.000 pesetas. 140.000 pesetas.—27.820 pesetas.—

Ribera Saldaña, Domingo.—Torrejón de Ardoz. — 08-60 H. — 561.180 pesetas. — 531.180 pesetas. — 92.936 pesetas. — 1076270

Adán Castillo, Alberto. — Torrejón de Peseta. — 09-852. — 55.000 pesetas. — 25.000 pesetas,—3.320 pesetas.—J076305.

Sanchez Díaz, Eugenio.—Plaza España, umero 2. — El Escorial. — 10-700 B. — 90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—11.448 Pesetas.—J077016.

Aymerich Lanzuela, José. — Cm. Pozo Nieve s/n. — Torrejón de Ardoz. — 14-153 G.—285.000 pesetas.—255.000 pesetas.—1078444. setas. 47.640 pesetas. J078444.

Martin Villán, José.—Boadilla del Mon-te 08-801 M.— 28.900 pesetas.—J081322. Garon Desetas.—2.780 pesetas.—J081322. Mo, 127.—Leganés.—9-841.—1973.—
80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—10.000 pesetas.

Cádiz Peñas, Bienvenido.—Rioja, 59.—

Leganés. — 11-65. — 51.000 pesetas. — 21.000 pesetas.— 1.144 pesetas.— 1082855. Zarzaquemada, s/n.—Leganés.—11-65. — 52.000 pesetas.— 3.016 52.000 pesetas. pesetas. J083067. - 22.000 pesetas. - 3.016

García Muñoz, Telesforo.—Alpujarras, número 35.—Leganés.—11-65. — 51.000 pesetas.—21.000 pesetas.—1.144 pesetas.

Martin Blanco, Gaspar.—San Juan Boso, 20.—11-65.—52.000 pesetas.—22.000 pesetas.—1.344 pesetas.—J083447.

Martin Quintero, F. — Alpujarras.—Le-Sanés.—11-65.— 51.000 pesetas.—21.000 pesetas.—21.000 pesetas.—1.144 pesetas.—J083492.

Martínez Sáez, Miguel.—Alpujarras. ganés. — 11-65. — 52.000 pesetas. -22.000 pesetas.—11-65.— 52.000 pesetas.—1083532. Peña Ortiz, José L.—Rioja, 12.—Leganés. 11-65. — 51.000 pesetas.—21.000

Desetas.—1.144 pesetas.—J083693.
Sánchez Sáez, Elisa.—San Juan Bosco, humero 59.—Madrid.— 11-65.— 55.000 pesets setas. 25.000 pesetas. 1.944 pesetas.

Sobrino Martín, Félix.—Polígono Zarzaquemada, 35. — Leganés. — 11-65. —

51.000 pesetas. — 21.000 pesetas. — 1.144 pesetas.—J083944.

Villasevil Alonso, M. Luisa.—Polígono Zarzaquemada, 17.—Leganés. — 11-65.—52.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — 3.016 pesetas.-- J084014.

Vicent Alonso, Gregorio. — Polígono Zarzaquemada, s/n.—Leganés.—11-65. — 52.000 pesetas. - 22.000 pesetas. - 3.016 pesetas.-J084002.

Gómez Fernández, Amador. — En el Municipio. — Leganés. — 12-812. — 151.200 pesetas. — 121.200 pesetas. — 24.240 pesetas.—J084212.

Dean Hay, Danis.—Calvo Sotelo, 217. El Escorial. — 12-851 N. — 70.000 pesetas.-67.500 pesetas. - 13.500 pesetas.-1085322.

Villa Muñoz, Vicente. - Torrejón de Ardoz. — 12-851 N. — 70.000 pesetas. — 42.500 pesetas.—8.500 pesetas.—J085379.

Fuente Sanz, Julio.—Vp. San Antonio, sin número. — Leganés. — 12-852 A. — 102.000 pesetas.-72.000 pesetas.-13.016 pesetas.-J085398.

Fernández Valcárcel, C.—Pasión, 7.—Getafe.—14-2041 DB.—390,000 pesetas.

360,000 pesetas.—45.550 pesetas.— 1087259.

Guardia Muñoz, Eladio. - Vp. Santo Domingo, 16.—Leganés. — 15-703 H. -115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—17.000 pesetas.—J087867.

López Casado, Iluminada.—Soria, 6.— Torrejón de Ardoz.—21-625 B.—130.000 pesetas.-100.000 pesetas. - 15.000 pesetas.-J089534.

Martín Galán, María Teresa.-Inglaterra, 12.-Madrid-19.-21-631 L.-91.000 pesetas.—61.000 pesetas.—9.144 pesetas.

Aguado García, Fermín.-Torrejón de Velasco, 6. — Getafe. — 22-860 Al. — 94.325 pesetas. — 64.325 pesetas.—4.600 pesetas.—J090652.

Díaz Fdez., Francisco.—Castilla, 24.— Getafe. — 22-860 D. — 70.730 pesetas. — 40.730 pesetas. — 5.146 pesetas. — J091403.

Bengala Carballo, Juan.-En el Municipio.-Getafe.-22-860 B1. - 65.450 pese--35.450 pesetas. - 5.490 pesetas.-

Cuevas Pacheco, Felipe.—Pintor R. Dávila. — 08-611. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.800 pesetas. — 1091760.

Sáinz Losada, Lorenzo.—Ronda Saliente.—08-611. — 102.000 pesetas.—72.000 pesetas.-11.080 pesetas.-J091868.

Moreno Valle, Eduardo,—Fosaucar, 54. Torrejón de Ardoz.—12-852 N. — 75.000 pesetas.-45,000 pesetas. - 6.768 pesetas 1094123.

Gómez Montejano, Luis. — Leganés. — 07-7001. —588.254 pesetas. — 588.254 pe-

setas.—58.242 pesetas.—J094658.
Corredera Moreno, Gaspar. — Depósitos, 2.—Getafe.—12-852 B.—90.000 pesetas.-60.000 pesetas.-12.000 pesetas.-

Martínez Prieto, Manuel. - Parque de las Margaritas, 10.—Getafe.—12-853 M. 66.000 pesetas. -- 36.000 pesetas. - 5.512 pesetas.-- J096670.

Navarro Luis, Feliciano. — Vp. San Juan Bosco, 20.—12-853 M.—72.000 pesetas.—42.000 pesetas.—6.712 pesetas.

Carrasco Collado, Pablo.—Vp. Matadero Municipal, 37.—Torrejón de Ardoz.—13-225 B.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.-23.632 pesetas.-J096851.

Ortega Huelves, Manuel.-Andalucía.-Getafe.—13-225 B.—1.800.000 pesetas.— 1.770.000 pesetas.— 206.020 pesetas.— 1096892.

Redondo Pérez, Jesús.-Plaza José Antonio, 9. Torrejón de Ardoz.—13-225 B. 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.795 pesetas.-J096907.

Soria Rubio, Angel.-Vp. Ebro, 10.-Torrejón de Ardoz.-13-225 B.-605.000 pesetas. — 575,000 pesetas.—112.312 pesetas.—I096920.

Priego Cauce, Gerardo.-Vp. San Antonio, 1.—Leganés. — 13-631. — 150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—24.000 pesetas.- J096434.

Solera Serrano, Pedro J .- Polígono Industrial. — Getafe. — 13-631. — 150.000 pesetas.-120.000 pesetas. - 24.000 pesetas.-J096944.

Carrance Herranz, Juan.—En el Municipio.—Getafe. — 22-860 C1.—57.200 pesetas. 27.200 pesetas. 3.840 pesetas. 1098094.

Ugena Purgar, Jesús. — Aragón, 37.— Getafe. — 22-860 U. — 70.565 pesetas.— 40.565 pesetas.-4.913 pesetas.-J098216.

Urbano Luque, Francisco.-Río Segre, número 7.-Leganés.-22-860 U.-50.600 pesetas.-20.600 pesetas.-2.520 pesetas. 1098219.

Velilla Arizaga, José. — Vp. General Franco, núm. 2.—Torrejón de Ardoz. — 22-860 V.—54.560 pesetas. — 24.560 pe-

setas.—1.712 pesetas.—1098341. Ventura Cabrero, Gregorio.—Florindablanca, 36.-El Escorial. - 22-860 V. 58.520 pesetas. — 28.520 pesetas.—4.104

pesetas.—J098345. Vidal Méndez, María Angustias.— Carretera de Barcelona, km. 31.—Alcalá de Henares.—22-860 V.—58.740 pesetas.—28.740 pesetas.—1098345.

González Aparicio, V.—Parque de las Margaritas. — Getafe.—22-97. — 23.000 pesetas.-15.500 pesetas.-1.000 pesetas.

López Albacete, Ramón.—Carretera de Andalucía, 12.—Getafe. — 22-97.—70.000 pesetas.-45.000 pesetas.-7.400 pesetas.

Izquierdo Corcobado, Angel.—Vp. Generalísimo. — Leganés. — 01-611 A. — 94.000 pesetas.—64.000 pesetas.—12.800 pesetas.-- J099092.

Redondo Albarrán, Ricardo. - Nuestra Señora de Covadonga, - Leganés. - 01-960 A. -488:000 pesetas. -458.000 pesetas.-54.400 pesetas.- J099697.

Sánchez Grande, Aurelio.-Río Guadiana, 6.-Leganés.-22-860 S1.-97.350 pesetas.-67.350 pesetas.-10.470 pesetas.-J107446.

Sánchez Hernández, Otilio Marcial. Vp. Huesca, 3.-Alcobendas.-22-860 S1. 77.550 pesetas.—47.550 pesetas.—4.910 pesetas.--J107450.

Sánchez Malmierca, B. - Velázquez.-San Lorenzo del Escorial. 22-860 S1. 84.040 pesetas. - 54.040 pesetas. - 7.808 pesetas.-- J107471.

Sánchez Martín, Domingo. - Avenida Velilla, 4. - Mejorada del Campo. 22-860 S1. — 149.160 pesetas. — 119.160 pesetas.-19.232 pesetas.-1107474.

Sánchez Martín, Esteban.—Bo. Poveda. Arganda.—22-860 S1.—62.480 pesetas.—

Arganda, —22-600 S1.—62.480 pesetas.—32.480 pesetas.—4.896 pesetas.—1107475.
Sanchez Rey, José.—Polvoranca, 8.—
Getafe.—22-860 S2.—192.885 pesetas.—
162.885 pesetas.—20.577 pesetas.— J107510.

Sánchez Ruiz, Leocadio.-En el Municipio.—Horcajo de la Sierra.—22-860 S2. 70.400 pesetas.—40.400 pesetas.—6.480 pesetas.—J107517.

Sánchez Simón, M.—En el Municipio. Aldea del Fresno.—22-860 S2.—77.330 pesetas.—47.330 pesetas.—7.866 pesetas. 1107529.

Sánchez y Sánchez, Casimiro. - Plaza José Antonio, 5.-Torrejón de Ardoz.-22-860 S2.-34.430 pesetas.-19.430 pesetas.-3.886.-J107538.

Sanz Calvo, E. — Vp. Nuestra Señora del Pilar, 5.—Parla.—22-860 S2.—52.800 pesetas.—22.800 pesetas.—2.960 pesetas. 1107616.

Sanz Garrido, L.-Vp. Picos de Olite, número 20.-San Sebastián.-22-860 S2. 88.880 pesetas. - 58.880 pesetas. - 8.776 pesetas.-- J107631.

Sanz Jalvo, Eugenio.—Vp. Nuestra Señora del Pilar, 5.—Parla.—22-860 S2.—164.395 pesetas.—134.395 pesetas.— 21.479 pesetas.—J107645.

Maestre Jiménez, Rafael.-Madarcos.-01-823 K.—57.000 pesetas.—27.000 pesetas.—4.440 pesetas.—J107791.

García Lloria, Encarnación. - Alcarria. Leganés.—01-823 K.—59.000 pesetas.—29.000 pesetas.—5.240 pesetas.—J107945.

Barrenechea Goti, H.-Polfgono Zarzaquemada. — Leganés.—08-812. — 33.000 -20.500 pesetas. - 1.352 pesetas. J108417.

Muñoz Moyal, Esteban.-Robatres, 1 Arganda. — 08-812. — 60.000 pesetas. 37.500 pesetas.—7.500 pesetas.—J108446.

Quesada López, Antonio. — Vp. Codo, número 4. — Alcobendas. — 2-860 Q. — 72.380 pesetas. — 42.380 pesetas. — 6.876 pesetas.-1109550.

Ramos Cantero, Juan.-Plaza del Generalisimo, 2.-Humanes. - 08-801 R.-836.000 pesetas, — 806.000 pesetas. — 161.200 pesetas.— J109884.

Revilla Aguado, Mariano,-Vp. Isla de Córcega. - Alcobendas. - 08-801 R.

57.800 pesetas. — 27.800 pesetas. — 2.260 pesetas.—J109899.

Rincon Solana, Adolfo.-Río Ulla, 5,-Alcobendas. — 08-801 R. — 105.400 pesetas. — 75.400 pesetas. — 15.080 pesetas. J109907.

Rodríguez López, Antonia.-Cr. Villaverde-Leganés, 2.-Leganés.-08-801 R.-74.800 pesetas. - 44.800 pesetas. - 3.460 pesetas.-- J109925.

Rodríguez Martínez, José.-Cr. Valencia, km. 24.—Arganda.— 08-801 R.— 174.500 pesetas.— 152.000 pesetas.—

27.900 pesetas.—1109927.

Rodríguez Moreno, José G.— En el Municipio.—Torrejón de Ardoz.— 08-801 R.-179.900 pesetas.-147.900 pesetas.—28.820 pesetas.—J109928.

Rodríguez Pátrón, Antonio.—Batalla de Brunete, 16. — Leganés. — 08-801 R. — 57.800 pesetas.-27.800 pesetas.-60 pesetas.-J109930.

Rubio Alvarez, Antonio.—Cm. Dehesa, número 59. — Alcalá de Henares. — 08-801 R.—57.800 pesetas.—27.800 pesetas.—60 pesetas.—I109951.

Ruiz Faura, Gaspar.—Vp. Ricardo Medem, 12. — Móstoles. — 08-801 R. — 123.100 pesetas. — 93.100 pesetas. — 17.020 pesetas.-J109960.

Belio Sarriá, Julián.-Torrejón de Ardoz.—08-802 AB. — 1.067.100 pesetas.— 1.037.100 pesetas. — 151.720 pesetas. — T110552.

Azcona Pescador, Alejandro.—Vp. Diego Urbina, 7. — Alcalá de Henares.—
14-61 N.—110.000 pesetas.—80.000 pese tas.-12.216 pesetas.-J110113.

Bernabéu Rodríguez, Felipe. — Parla, número 22. — Getafe. — 14-61 N. — 160.000 pesetas. — 135,000 pesetas. — 26.594 pesetas.-J110122.

Carrión Herreros, Elvira.—Maestro Tu-rina, 4.—Getafe.—14-61 N.—100.000 pesetas.-70.000 pesetas.-12.644 pesetas.-

Casado San Cosme, V.—Vp. San Antonio, 22.—Leganés.—14-61 N.—138.000 pesetas.-108.00 pesetas.-20.096 pesetas. 20.096 pesetas.- J110135.

Díaz García, Alberto.-Teniente Coro nel Tella, 9.—Getafe.—14-61 N.—127.000 pesetas.—97.000 pesetas.—17.728 pesetas.

Esteban Villarrubia, M. Luisa.—Barberán Collar, 3.—Getafe.—14-61 N.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.644 pesetas. 1110156.

Fernández Díaz, Ignacio.—Eugenio Serrano, 28.—Getafe.—14-61 N.—102.000 pesetas.—72.000 pesetas.—11.844 pesetas.-- J110159.

Frutos San José, Pedro de.—Vp. Clavel, 13.—Alcorcón.—14-61 N.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.768 pesetas.

Gayloro Vincil, Griswolo. — Carretera de Barcelona. — Torrejón de Ardoz. — 14-61 N.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.-7.912 pesetas.-J110188.

González Romero, Carlos. — Vp. San Juan Bosco, 6. — Leganés. — 14-61 N.— 150,000 pesetas. — 120,000 pesetas. — 24.000 pesetas.- J110197.

Heras Carbajo, Benigno.—Carretera de Toledo, km. 8.—Leganés.— 14-61 N.— 175.000 pesetas.— 145.000 pesetas.— 29.000 pesetas .- J110205.

Larrea Sánchez, Joaquín.—San José de Calasanz, 75. — Getafe. — 14-61 N. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 19.000 pesetas.—J110219.

Linacero Nograles, Miguel. — Alfonso Durán, 10. — Getafe, — 14-61 N. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 19.616 pesetas.—J110220.

López Pardo, José.—Vp. Sierra Estre-lla, 40. — Alcorcón. — 14-61 N. — 60.000 pesetas.-42.500 pesetas.-8.500 pesetas. J110224.

Martín Matarranz, Angel. — Alcalá de enares — 14-61 N. — 126.000 pese-Henares tas. 96.000 pesetas. 15.416 pesetas.

Monge Garro, Francisco.—Avenida de Lisboa, 16. — Alcorcón. — 14-61 N. — 100.000 pesetas.-70.000 pesetas.-14.000

pesetas.—1110252.
Orozco Hernández, Manuel.—Serranillos, 36.—Getafe.—14-61 N.—150.000
pesetas.—120.000 pesetas.—24.000 pesesetas.—J110265.

Pascul Ortega, Vicente. - Daoiz y Velarde, 10.—Torrejón de Ardoz.—14-61 N. 80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—10.000 pesetas.—J110271.

Pedro Pérez, León de. - Avenida del General Moia. — Pozuelo de Alarcón. — 14-61 N.—115.000 pesetas. — 85.000 pe-setas.—17.000 pesetas.—J110274.

Pereira Araújo, Gregorio. - Vp. Huer-

tas, 13.—Pozuelo de Alarcón.—14-61 N. 25.000 pesetas.—17.500 pesetas.—3.500 pesetas.—J110275.

Rivas Moralejo, Jesús.—San José 75.—
Getafe.—14-61 N.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—14.000 pesetas.— J110288.

Sánchez Alonso, Cándido.—Espada, 3. Alcorcón.—14-61° N.—200.000 pesetas.— 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — II10303.

Vargas Fernández, Fernando.—Capellanes, 7. — Leganés. — 14-61 N.—125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 19.000 pesetas .-- [110319.

Estrada Piñuela, Antonio.—Vp. Herederos J. M., 5.—Alcobendas. — 15-38 F. 110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—14.440 pesetas.—J110333.

López Valero, Tomás. — Vp. General Mola, 34. — Torrelaguna. — 22-860 L2.— 74.360 pesetas. — 44.360 pesetas. — 5.872 pesetas.-- J110447.

Lozano Elicez, Alvaro. — Fragua, 5.— Lozoyuela.—22-860 L2.—77.000 pesetas. 47.000 pesetas.-7.800 pesetas.-J110473.

Marcos Buendía, Elena. - Vp. Ronda Abrevader, 16. — Alcalá de Henares. — 22-860 M1.—82.775 pesetas.—52.775 pe-

setas.—8.955 pesetas.—J110544.

Marcos Montes, Felipe.—San Nicolás, número 2.— Leganés.— 22-860 M1.— 50.600 pesetas. - 20.600 pesetas. - 2.520

pesetas.—J110546.
Marín Montilla.—Urb. Ermita Soledad. Leganés.—22-860 M1.—61.985 pesetas.—31.985 pesetas.—4.797 pesetas.—J110565.

Marrero García, José Manuel. - Río Tormes, 10. — Leganés. — 22-860 M1. 69.520 pesetas. — 39,520 pesetas. — 6.304

pesetas.— 39,520 pesetas.— 6,304 pesetas.— I110583.

Martín García, Felipe de.—Vp. Mira el Río, 3.— Algete.— 22-860 M1.— 86,680 pesetas.— 56,680 pesetas.— 8,336 pesetas. J110630.

Martín Jiménez, Luis de.-Vp. Priconsa.—Alcalá de Henares. — 22-860 M1.— 130.240 pesetas. — 100.240 pesetas. — 14.048 pesetas. — J110647.

Martín Matarranz, Angel. — Vp. Gr. Anadilia.—22-860 M1.—54.560 pesetas.— 24.560 pesetas. 3.312 pesetas. 1110671.

Martín Romantillos, F.—Avenida Cara-bancheles, 68.—Alcorcón.—22-860 M2.— 103.400 pesetas.-73.400 pesetas.-11.680

pesetas.—J110690.

Martín Urbina, Miguel de.—Jaspe, 44.
Cercedilla.—22-860 M2.—42.680 pesetas.
12.680 pesetas.—936 pesetas.—J110712.

Martínez Roldán, Valentín.—Vp. José

Chavarri, 9. — Morata de Tajuña. — 22-860 M2.—46.750 pesetas.—16.750 pesetas.-1.850 pesetas.-- J110806.

Mazo Paniagua, Germán. — Vp. Porto Cristo. — Alcorcón. — 22-860 M2.—53.900 pesetas. — 3.180 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación regla-

Madrid, 5 de abril de 1976.-El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.-14.317)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegacion o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación.

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 del mes en curso, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas entre los días 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta

el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por

Segundo. Que en las reclamaciones que pueden ser interpuestas, los plazos y las autoridades a las que deben dirigirse son las siguientes:

a) Inclusión indebida, hasta el día anterior del primero o único vencimiento, ante el señor Administrador de Tributos.

b) Baja por cese en el ejercicio de la actividad, quince días hábiles al siguiente al de surtir efectos la baja de Licencia Fiscal, ante el señor Administrador de

c) Agravio absoluto de ámbito provincial, treinta días hábiles siguientes al de la notificación, ante el señor Administrador de Tributos.

d) Agravio absoluto de ámbito nacional, treinta días hábiles siguientes al de esta notificación, ante el señor Director General de Impuestos.

e) Aplicación indebida de las reglas de distribución, quince días hábiles siguientes al de esta notificación, ante el ilustrisimo señor Presidente del Jurado Territorial Tributario. Y ante el del Jurado Central Tributario, si es de ámbito

Tercero. La interposición de cualquiera de los recursos no origina la suspensión del pago de las cuotas correspondientes; y

Cuarto. Que todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación en este Bole-TIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concep-to de TRAFICO DE EMPRESAS 1.º Y 2." PLAZO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO.— PERIODO 1975. — BASE INDIVIDUAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1975. — NUMERO DE REFERENCIA

Rodríguez Palma, S. A. - Boca Valgranda (Alcobendas). — 6.715,728 pesetas.—160.884 pesetas.—W10249.

Lobarda, S. A. — Francos Rodríguez, número 53. — 12.168.000 pesetas. — 267.696 pesetas.—W10729.

Riser Hnos., S. L. - Caracas, 8 (Orus-

co). — 14.190 pesetas. — W11469. Piensos Río Lix. — Prado Palenque (Guadalix de la Sierra). - 24,434.000 pesetas,-534.396 pesetas.-W11486.

Ganso Argüello, Emilio. - San Marcos, 31 (Getafe). — 928.000 pesetas. - 22.272 pesetas. —W11963.

Pérez S. Cuadrado, Félix. — General Aranda, 5 (Getafe). — 185.600 pesetas.—

4.454 pesetas.—W12210. Gómez, José. — Plaza Toros, 14 (Alcalá de Henares). - 233.328 pesetas. -6.300 pesetas.-W13016.

Rubio Rubio, Victoriano. — Ciudad de los Angeles, bloque 22 (Alcorcón). 699.984 pesetas. - 18.900 pesetas.

Armendáriz Pérez, Felipe. — Villaver-de-Getafe, 10 (Getafe). — 4,565,547 pe-setas.—101,214 pesetas.—W13610.

Benito Márquez, Miguel. - Arena, 23 (Parla). — 6.163.176 pesetas. — 136.632 pesetas. — W13625. Corba, S. L. — Valencia, Km. 23. — 6.676.774 pesetas. — 148.018 pesetas.—

W13665.

Corral Sepúlveda, Felipe. — Soledad, timero 2 (Arganda). — 3,043,698 pese-

número 2 (Arganda). — 3,043,698 pesetas.—67,476 pesetas.—W13668.

Díaz Larrea, Luis. — Villaverde, 10 (Getafe). — 5,649,578 pesetas.—125,246 pesetas.—W13679.

Encabo Gil, Trinidad. — Oriente, 2 (Getafe). — 1.492.893 pesetas. — 33.096 pesetas.—W13689.

Estepa López, Manuel. — Madrid-To-ledo, Km. 17 (Fuenlabrada). — 4.058.264 pesetas.—89.968 pesetas.—W13694. López García, Nicolás. — Cañada Val-

decañas (Arganda). — 3.043.698 pesetas. 67.476 pesetas.—W13802.

López Rodríguez, José. — Oriente, 11 (Getafe). — 4.565.547 pesetas.—101.214 pesetas.—W13809.

Moreno Cabezas, P. - Fuenlabrada M., Km. 3 (Fuenlabrada). — 6.163.176 pesetas.—136.632 pesetas.—W13867.

Muebles Sangar, S. L. — Fuenlabrada-Hum., 2 (Fuenlabrada). — 5.072.830 pesetas.-112.460 pesetas.-W13882,

Sanchez Vico, Angel. — Avenida de los Castillos, 3 (Madrid). — 1,492,893 pesetas.—33.096 pesetas.—W13965.

Pizarro Gómez, José M. — Sierra Guadarrama, 25 (Alcorcón). — 654,720 pesetas.—17,680 pesetas.—W14146.

Industrias Cal y Fisa. — San Alfonso, número 17 (Madrid). — 416.666 pesetas.

10.000 pesetas,—W14570. Santa Cruz E., Antonio. — Viejo Getafe (Fuenlabrada). - 416.666 pesetas.-10.000 pesetas.-W14594.

Castell José, Narciso. — Carabancheles, 12 (Alcorcón). — 11.000.000 pesetas. 297.000 pesetas.—W14830.

Pina Mascaraque, José. - San Pedro, número 12 (Aranjuez). - 814.814 pesetas. — 11.000 pesetas (primer plazo). - W15215.

Caper Lorey Lorey Lorey A. C., S. A. — Wadrid-Barcelona, 22 (Torrejón de Ardoz). — 11.000.000 pesetas. — 44.000 pesetas.—W15583.

Baeza Vázquez, Tomás. — Humanes (Móstoles). — 3.423.552 pesetas. — 92.436 pesetas.—W16028.

Calvo Lónez Lorey Lorey Lorey A (Torey Lorey Lónez Lorey A (Torey Lorey Lorey A (Torey Lorey Lorey Lorey A (Torey Lorey Lorey A (Torey Lorey Lorey Lorey A (Torey Lorey Lorey A (Torey Lorey Lorey Lorey A (Torey Lorey Lorey Lorey A (Torey Lorey Lorey A (Torey Lorey Lorey Lorey A (Torey Lorey Lorey A (Torey Lorey Lorey Lorey A (Torey Lorey Lorey Lorey A (Torey Lorey Lorey Lorey Lorey Lorey A (Torey Lorey Lor

Calvo López, José. — Loeches, 4 (To-rrejón de Ardoz). — 7.988.288 pesetas. 215.684 pesetas.-W16082.

Galindez Monedero, S. A. - Villafranca Bie., 48 (Fuenlabrada). - 18,258,944 pesetas.-492.992 pesetas.-W16241.

Salgado Molina, Francisco. - José Antonio, 7 (Torrejón de Ardoz).-570.592 pesetas.-15.406 pesetas.-W16723.

Papelera S. Fermin, S. A. — Antonio López, 166 (Madrid). — 18.000.000 pesetas. —72.000 pesetas. —W17064.

Rodríguez López, Constanti. — Hierro

(Torrejón de Ardoz). — 20.000.000 pesetas.—80.000 pesetas.—W17085.

Rodríguez Pliego, Angel. — Ardoz, 35 (Torrejón de Ardoz). — 9.000,000 pesetas.—W17087.

Cartonajes Ibéricos, S. A. — Brújula (Torrejón de Ardoz). — 14.588.000 pesetas.—345.736 pesetas.—W18184.

Cartonajes Luuy, S. L. — Bronce (Torrejón de Ardoz). — 5.116.000 pesetas. 121.250 pesetas.—W18186. Fernández Cabrero, F. — Caucho, Portonal de Cabrero, Portonal de Cabrer

ligono Industrial, 13 (Torrejón de Ardoz). 4.462.000 pesetas. - 105.750 pesetas. -W18206.

Manipulados Torrejón, S. L. - Madrid-Barcelona, 22 (Torrejón de Ardoz). — 17.260.000 pesetas. — 409.062 pesetas.— W18245.

Osto Valdemoros, Josefina. - Caucho, Polígono Industrial (Torrejón de Ardoz). 7.610.000 pesetas. — 180.356 pesetas.-

Vitrux, S. A. — Fragua (Torrejón de Ardoz). — 25.675.000 pesetas.—608.498 pesetas.-W18298.

Barbera Rocamora, J. Ramón. — Ardoz, 1 (Torrejón de Ardoz).—2.296.000 pesetas.-61.992 pesetas.-W18714.

Rocha Maqueda, José. — Cantarranas, número 10 (Alcorcón). — 984.000 pesetas.-26.568 pesetas.-W19324.

Calahorro García, Esteban. - Uno, parcela, 54 (Torrejón de Ardoz).-296.592 pesetas.—8.008 pesetas.—W19658.

Martín Martín, Juan Arturo. - Villaviciosa-Pinto, 17 (Fuenlabrada).-296.592 pesetas.—8.008 pesetas.—W19790. Fernández Rodríguez, Antonio.— Ge-

neralísimo, 2 (Getafe). — 260.000 pese-tas.—6.240 pesetas.—W19947.

Frigoríficos Angeles, S. A. — Andalucía, Km. 11 (Madrid). — 1.250.000 pesetas.—30.000 pesetas.—W19951. Sánchez Ruiz, Mariano. - Manuel San-

doval, 23 (Torrejón de Ardoz). - 150,000 pesetas.-3.600 pesetas.-W19965. Monseco Embid, Jacinto. - Andrea

- 149.214 Doria, 9 (Alcala de Henares). pesetas.—4.030 pesetas.—W20158.

Amor García, Felipa. — Mártires, 22 (Getafe). — 2.195,000 pesetas. — 59,266

pesetas—W20456.
Andrés Bruño, S. A. — Moraleja, kilómetro 5 (Fueniabrada). — 7,350.000
pesetas.—198.450 pesetas.—W20458.
Calvo García, Serafín. — Eraso, 65 (Madrid). — 12.672.000 pesetas. — 342.144
drid). — W204504.

Coop. Ind. Proy. Mec Raz. - Río, 9 (Torrejón de Ardoz). — 12.936.000 pese-tas.—349.272 pesetas.—W20527.

Escudero Garrizo, F.—Caucho, 11 (Torrejón de Ardoz). — 340.000 pesetas. — 9,180 pesetas. — W20546.

Estévez Marcos, Angel. — Villaverde-Pinto, 15 (Fuenlabrada). — 2.640.000 pe-setas.—71.280 pesetas.—W20552.

Fernández García, José. — Loeches, kilómetro 15 (Torrejón de Ardoz): — Pesetas 8.820.000. — 238.140 pesetas.

Industrias Mec. Mecan, S. L. - Metano número 1 (Torrejón de Ardoz). — Pesetas 15.000.000. — 405.000 pesetas.

López Martín, Pablo. — Toledo-Pinto, W20659. kilometro 6 (Fuenlabrada). — 340,000 pe-

setas.—9.180 pesetas.—W20684. Martin Martin, Domingo. Pinto, ki-metro 5 (Fuenlaheada) 14,700,000

lómetro 5 (Fuenlabrada). — 14.700.000 pesetas. — 396.900 pesetas. — W20711. Panes Serrano, José. — Marcudos, 3 (Madrid). — 15.680.000 pesetas. — 423.360 pesetas. — W20768.

Germain Beneito, S. A. — Julián Camarillo, 53 (Madrid). — 8.889,000 pese-tas.—200,000 pesetas.—W21062.

Andrés Tomás, Francisco de. — 780.852 cuellos, 2 (Torrejón de Ardoz).—780.852

pesetas.—21.082 pesetas.—W21442.
Limpiezas Montejo.—Rodriguez Marín, 61 (Torrejón de Ardoz).—870.000
pesetas.—23.490 pesetas.—W2231.
Rico Mencías, Antonio.—Generalisimo, 49 (Móstoles).—200.000 pesetas.—

mo, 49 (Móstoles). — 200,000 pesetas. 5.400 pesetas.—W22094.
Cariño, S. L. — Moraleja, E. a Fu. (Moraleja de Enmedio). — 6.000.000 pesetas.

134,400 pesetas.—W22216. Martinez Nilson, Lucia. — I. Torrejón,

Martínez Nilson, Lucía. — I. Torrejon, nave 70 (Torejón de Ardoz). — 3.600.000 pesetas.—80.600 pesetas.—W22276.
Agea Sevilla, Baltasar. — Brújula rrejón de Ardoz). — 2.500.000 pesetas.

10.000 pesetas.—W22409.
Casaseca Herraro Cos. — Amonia.

Casaseca Herrero, Germán. — Amonia 6 500,000

casaseca Herrero, Germán. — Amona.

posetas.—17.000 pesetas.—W22417.

Hierros Moreno Alcázar, S. A.

gono Industrial, 10 (Fuenlabrada).
30.600.000 pesetas.—122.400 pesetas.

W22424.

Fernández Pérez, Máximo. — Humanes, kilómetro 19 (Becerril de la Sierra). 49.200.000 pesetas. — 1.107.000 pesetas. W22494.

Pinilla Hernández, Evaristo.—Juncal. 1
(Alcalá de Henares). — 2.250.000 pesetas.

48.256 pesetas.—W23670.
Cutuli M., Carmen. — Cotos Monterrey
(Venturada). — 140.000 pesetas. — 3.780
pesetas.—W24834.
Cambelo Pérez. — Castañar, 22 (Leganés). — 700.000 pesetas. — 18.900 pesetas.—W25285.

tas.—W25285. Ferrón Gil, Juan. — Humanes (Fuenja-20,250 pe-

brada). — 750.000 pesetas. — 20.250 pesetas.—W25340.

Montadores Unidos, S. A. — Pinto (Fuenlabrada)

(Fuenlabrada). — 1.000.000 pesetas. — 27.000 pesetas. — W25453. — Cerro Prie. Fernández Grrez., Angel. — pesetas. — 26.317 pesetas. to, 4 (Mostoles). — 26,317 pesetas. 710 pesetas.—W26127.

- General Mo-García Bautista, Isidro. — General Mila (Collado Villalba). — 21.053 pesetas. — W26179.

zález (Collado Villalba). — 36.844 pesetas. — 990 pesetas.—W26403.

Márquez López, Ramón. — General Márquez López, Ramón. — 36.844 pesetas. — 990 pesetas. — W26442. — Hospital (To Muñoz Sánchez, Justo. Hospital (To-

rrejón de Ardoz). — 26,317 pesetas. — W26570. Palomar Alonso, David. — Grupo 570 Roque (Brea). — 21.053 pesetas. — 570

pesetas.—W26600.— Empecina Pinos Santos, Francisco.— Empecina 21,053 pesetas.—570 do, 1 (Móstoles). — 21.053 pesetas.—570

pesetas.-W22633.

Rojas Herrera, Teodoro.—General Mo-4 (Torrejón de Ardoz). — 31.580 pesetas. 50 pesetas. - W26708.

Cozas, Rita. — Barcelona, Km. 12 (San Remando de Henares). — 3.000.000 pese-la.—81.000 pesetas.—W27045.

González, Santiago. — Generalísimo, 65 kávas del Rey). — 1.750.000 pesetas. — 17.250 pesetas. - W27103.

Schuler, Rene. — Irún, Km. 9 (Alco-

bendas). - 1.000.000 pesetas. - 27.000 Pesetas.—W27249. Comercial Eme, S. A. — Encarnación

Viol (Leganés). — 78.984 pesetas. —

lobato Heredero, Emiliano. — Campo Anto (Alcorcón). — 5.326.000 pesetas. — 13.144 pesetas.—W27887.

Zubimendi Darras, Ignacio. — Minas Jarras, Ignacio. — 8.249,060 pesetas. — 75.242 pesetas.—W27968.

Jiménez Cozar, Juan. — Torrebella, 2 Alcorcón). — 81.814 pesetas. — 2.208 pe-Wtas,-W28252.

Rosado Fdez., Enrique. — Polvoranca, Junero 4 (Alcorcón). — 81.814 pesetas.— 208 pesetas.—W28472.

Vique Gallardo, Luis. — Grundales, 2 Acorcón). — 81.814 pesetas. — 2.208 Pesetas, -W28559.

Fernández Rodríguez, Gonzalo. — Virso Iciar (Alcorcón). — 592.610 pesetas. 16,000 pesetas.—W28830.

Gómez Galán, Enrique. — Infantas, 8 Alcorcón). — 4.740.880 pesetas.—128.000 esetas.-W28895.

Lamas López, Francisco. — Torres Be-A(Alcorcón), — 296.305 pesetas. — 8.000 Pesetas,-W29008.

López Piña, Francisco. — Polvoranca, humero 42 (Alcorcón). — 5.926.100 pese-160.000 pesetas.—W29027.

Morena Mnez., Gregorio. — José Anto-Ardoz, 11

Moreno Ventas, Rafael. — Ardoz, 11 forteian Ventas, Rafael. — Ardoz, 12 Torrejón de Ardoz). — 1,481.525 pesetas. 40,000 pesetas.—W29132.

Mozas Viñuelas, Jesús. — Duque de Ses-16,000 pesetas. — W29138.

Nuñez C. — W29138.

Fenaña (Geta-

Nuñez González, Luis. — España (Geta-la 1.185.220 pesetas. — 32.000 pese-W20152 W29152.

Pedro Montoya, Anastasio. — Buitrago, 296,305 Montoya, Anastasio. — Buttonio de Montoya, Anastasio. — 296.305 Resetas.—8.000 pesetas.—W29183.

Serrano Rubio, Manuel. — Alcorcón, 3 Alcorcón). — 296.305 pesetas. — 8.000 Pesetas.—W29341.

Almenara Garrido, Máximo. — Urbani-Acción Los Olivos, bloque 4 (Móstoles). — W29442 Pesetas. — 8.214 pesetas. —

Atienza Díaz, Félix. — Hernán Cortés, Imero 12 (Leganés). — 304,234 pesetas. pesetas. W29473.

Cubero Ruano, Manuel. — Generalisi-1214 pesetas.—W29627. 1 (Leganés). — 304,234 pesetas. —

Delgado Coronado, Plácido — Victoria, Mandero 35 (Leganés). — 1.216.936 pese-32.856 pesetas.—W29641.

Oronda Layana, Jesús. — Villaviciosa, mero 13 (Alcorcón). — 304.234 pesetas. Pesetas.-W29665.

González Fernández, José L. — Toledo, lonetro a Fernández, José L. — Toledo, pese-Martin September 1, José L. – 1016,936 pese-Martin September 2, J

Martinez García, Alfonso. — Río Genil, Martinez García, Alfonso. — Río Genil, pesetas. dinero 6 (Leganés). — 608.468 pesetas. 6.428 pesetas.—W30048.

tos Huertas, Juan A. — Lozano, 24 lorrejón de Ardoz). — 1.216.936 pese-32.856 pesetas.—W30059.

Mejias Gómez, Paulino.—Antonio Her-Handlez, 4 (Mostoles). — 304,234 pesetas. pesetas.-W30065.

Mondéjar Gómez, Román. — Generalido Franco, 47 (Móstoles).—304.234 pe-More 8.214 pesetas.—W30087.

Moreno Moreno, Angel. — Bierzo, 10 Angel. — Moreno, Angel. — Break. — 856 pesetas. — 1,216.936 pesetas. — 12.856 pesetas. — W30115.

Perez Gallego, José M.—Factoría Camp-d. 2 (Torrejón de Ardoz). — 1.825.404 W30205. Pérez Jordán, Juan J. M. — Dos de Ma-8214 (Mostoles). — 304.234 pesetas. — Vis-

Péplesetas.—W30212.

Cente, 8 (Alcorcón).—912.702 pesetas.—

Guiñales L. W30398.

Islas Palau.

Guiñales López, Pedro. — Islas Palau, 400,000 peseminero 24 (Aranjuez). — 400,000 pese-

tas. - 10.800 pesetas (primer plazo). -W30933.

Rivagorda Gómez, Manuel. - Extramuros (Cadalso de los Vidrios), - 850,000 pesetas. - 22.950 pesetas (primer plazo).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación regla-

Madrid, 9 de abril de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado),

(G.-14,475)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Juan García Murga y Vázquez, Ma-gistrado-Juez de primera instancia número dos de Madrid, y accidentalmentel número uno de la misma.

Hago, saber: Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario, se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía número cuatrocientos noventa y cinco de mil novecientos setenta y uno (procedentes del suprimido Juzgado número treinta y tres), a instancia de doña María, don Antonio, don Saturni-no y doña Mercedes Sanzano Vázquez, contra don Angel Fernández Marqués, don Joaquín Fernández Márquez, doña Casandra Fernández Márquez, asistida de su esposo, don José Mendoza Sanzano, don Félix, doña María del Pilar y don Serafín Mendoza Sanzano, doña Eusebia de la Fuente Cano, doña María Luisa Sanzano de la Fuente e ignorados herederos de doña Rosa Márquez Tallón, sobre división de comunidad de bienes y otros extremos, en los cuales por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por -primera vez, término de veinte días, la finca que después se dirá, para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número uno de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, tercer piso, el día catorce de octubre proximo, y horas de las once de su ma-

Finca objeto de subasta

Una tierra término de la villa de Vicálvaro, al sitio denominado Cerro de la Vaca, de caber cuatro hectáreas, 84 áreas y ocho centiáreas, igual a 14 fanegas y tres celemines; linda: a Saliente, con el Camino de la Cuerda y en la parte baja con el arroyo de la Lipa, que la divide por su parte media desde donde empieza a formar una mayor elevación; Mediodía, tierra de la Lipa y varios vecinos de Vicálvaro; Poniente, tierra de la Lipa, y Norte, arroyo de ídem y tierras de Jon Francisquete, vecino de la Villa. Dentro de la finca hay construída una casa de 5,60 metros por 6,60 metros, cuya vivienda se encuentra actualmente habitada por el demandado don Joaquín Hernández Márquez, en unión de sus familiares. El repetido inmueble estuvo señalado con el número 19 de la calle de Luis Ruiz, siendo hoy, por nueva demarcación municipal, la casa número 23 de dicha calle.

La casa se encuentra inscrita al número 1.527, inscripción al folio 74 del tomo 16 de Vicálvaro.

La subasta se celebrará bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la suma de dos millones doscientas mil pesetas, en que ha sido tasada la finca.

Segunda

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo.

Tercera

Que los postores, para intervenir en la subasta, habrán de consignar, en el Juzgado o en el establecimiento público des-tinado al efecto —Caja General de Depósitos—, una cantidad equivalente al me- sito no serán admitidos.

nos al diez por ciento de la cantidad que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacer el remate a calidad de ceder a tercero.

Cuarta

Que la finca objeto del remate se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número ocho de Madrid, a nombre de la "Compañía Inmobiliaria Madrileña de Urbanización, S. A.", incluída dentro de la finca de mayor extensión, inscrita al número 1.527, folio 74 del tomo de Vicálvaro, hoy Madrid, entendiéndose que el rematante acepta la titulación que se desprende de los autos, obligándose a practicar a su costa todos los trámites que fueren precisos para conseguir la inscripción a su nombre en el Registro de la Propiedad.

Y para la debida publicidad en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia con veinte días de antelación, por lo menos, expido el presente en Madrid, a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis .-El Secretario, Alberto Merino Cafias .-El Juez de primera instancia, Juan García-Murga.

(A.-3.700)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número uno de Madrid, en autos ejecutivos número cuarenta y cuatro de mil novecientos setenta y seis H, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Pinilla Peco, en nombre y representación de "Banco Latino, S. A.", contra don José Jaro Lozano y su esposa doña Silvina Salado García, en reclamación de cartidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Cuarenta y nueve.-Piso tercero izquierda de la casa número siete del edificio señalado con los números tres, cinco y siete de la avenida de Portugal, de esta capital. Está situado en la planta quin-ta, contando la de sótano, a la izquierda, según se sube la escalera y fachada a la avenida de Portugal, en su frente; en su fachada posterior espacio abierto con vistas al paseo del Marqués de Monistrol y calle de Saavedra Fajardo; derecha, entrando, con escalera, ascensoras y aseos de servicio; izquierda, entrando. con fachada a la avenida de Portugal y medianería con el edificio número cinco de la avenida de Portugal. Consta de hall, salón-estar-comedor, tres dormitorios principales, dos cuartos de baño para dichos dormitorios, dormitorio y aseo de servicio, cocina y oficio, terraza principal y terraza tendedero de servicio. Tiene entrada principal y de servicio. Superficie 50 41 metros cuadrados y cuatro decimetros cuadrados. Linderos: frente, avenida de Portugal y medianería con la vivienda derecha de la misma planta de la casa número nueve de la avenida de Portugal; derecha, entrando. con vestíbulo de ascensor y montacargas: escalera y aseo de servicio de 'a vivienda derecha de la misma planta y escalera; izquierda, con espacio abierto de la parcela segregada; espalda, con espacio abierto de la parcela segregada a la calle de Saavedra Fajardo. Cuota un entero 7.066 diezmilésimas por 100. Tomo 957, folio 161, finca 21.156.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número uno de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y uno, piso tercero, se ha señalado el día veintiséis de octubre próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de dos millones ochocientas veintiocho mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requi-

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certifica-ción del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previnién ose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferen es, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, cotinuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consigna;se dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con veinte días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente, que firmo en Madrid, a veinte de julio de mil novecientos setenta y seis. El Secretario, Alberto Merino Cañas. El Juez de primera instancia, Juan García-Murga y Vázquez.

(A.-3.762)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Juan García-Murga y Vázquez, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número uno de los de Ma-

Hago saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en este Juzgado, María de Molina, cuarenta y dos, tercero, con el número mil trescientos diecinueve de mil novecientos setenta y cuatro, a instancia del Procurador señor Ortiz Cañavate, en representación de "Alcoi-Punt, S. I." contra don Francisco Pérez Muñoz, sobre reclamación de cantidad, por resolución de esta fecha se acordó sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez v sin sujeción a tipo, la siguiente finca embargada al demandado en los presentes

Registro de la Propiedad cinco.-Tomo 1.307, finca 55.741, folio 116,-Vivienda tercero izquierda de la casa en calle de la Palma, número 52, de esta capital, situada en la planta tercera, con acceso por la izquierda del descansillo de la ca-calera. Superficie 54 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados. Consta de comedor, tres dormitorios, cocina, aseo y pasillo Linda: al frente, entrando, hueco y descansillo de la escalera y vivienda dere-cha de la misma planta; izquierda, calle Palma; derecha, patio izquierdo de la casa, y fondo, medianería izquierda de la misma. Cuota cinco enteros 44 centésimas por 100. Tasada en la cantidad de seiscientas dieciséis mil seiscientas 10venta y tres pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día quince de octubre próximo, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar, en este Juzgado o Caja General de Depósitos, el diez por ciento de la cantidad de cuatrocientas sesenta y dos mil quinientas veinte pesetas que sirvió de tipo para la segunda subasta.

Segunda

Los títulos de propiedad del inmueble. suplidos por certificación del Registro. están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en 'a subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningun/s otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dest'narse a su extinción el precio del remate.

Tercera

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo, y que éste podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a veintidos de julio de mil novecientos setenta y seis.-El Secretario (Firmado).-El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-3.759)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Alberto de Amunátegui y Pavía, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número tres de Madrid.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos seguidos en este Juzgado con il número ciento tres de mil novecientos setenta y cinco, promovidos por la entidad "Estair, S. A.", contra don Elio Beren-guer Ubeda, sobre reclamación de cantidad, he acordado por providencia de sta fecha y se anuncia por medio del presente, la venta en pública subasta, por primera vez y precio de tasación, e los bienes embargados al deudor, consistente en un automávil marca "Rolls-Royce", matrícula de Madrid 109.109, depositado en poder de don Raúl Jiménez García del Moral, con domicilio accidental en la calle de Ayala, número ciento veinticuatro, de esta capital, y que ha sido ta-sado pericialmente en la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el pró ximo día once de octubre, a las once de su mañana, calle General Castaños, púmero uno, tercera planta, y se previene:

Que para tomar parte en el acto deberán los licitadores depositar previamente, en la Secretaría del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación que sirve de tipo para la subasta, pudiendo hacerse el remate en la-

lidad de ceder a tercero.

Y para su publicación en el Boleria OFICIAL de esta provincia y sitio público de este Juzgado, expido el presente en Madrid, a tres de julio de mil novecientos setenta y seis.-El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado). (A.-3.843)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia de hoy dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de Madrid, en autos ejecutivos número mil quinientos veintitrés de mil novecientos setenta y cuatro, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ramos Arroyo, en nombre y representación de "Financiera Automóviles, Maquinaria Industrial, S. A.", contra don José Ortiz Segura y otra, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez,

los bienes embargados siguientes: La mitad indivisa del apartamento letra A, situado en la planta tercera alta del bloque R-dos en la calle Eurosol, de la barriada de Torremolinos, de Málaga, con entrada por el portal número 19 del bloque. Mide una superficie, incluídas las terrazas, de 110 metros 30 decimetros cuadrados, y se compone de hall, l'ving, distribuidor de dormitorios, cuarto de baño completo, cocina, dormitorio de levicio, aseo de servicio con ducha inodoro y lavabo, dos terrazas nobles y una de servicio. Además como anejo le pertenece a este apartamento el cuarto trastero que está señalado con el aúmero siete en la planta de semisótano del cdificio, al que se accede por el portal núme 19, que mide de superficie útil siete metros 25 decímetros cuadrados. Linda: al Norte, con calle Eurosol, caja de escalera y el apartamento letra B; Sur, con zona verde; al Este, con el aparta-mento letra B del portal número 17, y al Oeste, con el apartamento B de este portal y caja de escalera. Su cuota es de cinco ochocientos cincuenta por c'ento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Málaga, al tomo 1.035 del archivo, folio 131, finca núm. 2.345-A, inscripción segunda.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado, s to

en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado el día once de octubre próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de setecientas mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiendo hacerse el remate a calidad de cerer a ter-

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez pociento de dicho tipo, sin cuyo requisito no seran admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintiuno de julio de mil novecientos setenta y seis.-El Secretario (Firmado). - Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado)

(A.-3.723)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número cuatro de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número ciento ochenta y cinco de mil novecientos setenta y tres, a instancia de "Financiera Seat, S. A." cia de "Financiera Seat, S. A.", represen-tada por el Procurador don Angel Jimeno García, contra don Delfín Peláez Zapatero, sobre reclamación de dieciocho mil quinientas cincuenta y cinco pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder del mismo, en la calle de Marcos de Orueta, dieciséis, primero C, y que son los siguientes:

Un automóvil "Seat", 850, natrícula M-846.278.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día quince de octubre próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta y tres mil setecientas cincuenta pesetas, rebajado ya el veinticinco por ciento del precio en cue fucron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Valentín Sama. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Luis Fernando Martínez.

(A.-3.588)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de Madrid, accidentalmente.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número mil quinientos veintiocho-A de mil novecientos setenta y cinco, se tramita juicio ejecutivo a instancia de "Crecom, S. A.", contra don José Ma-

nuel Sánchez Alonso, sobre pago de cantidad, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por primera vez, la furgo reta marca "D. K. W.", matrícula O-4821-A. embargada al demandado.

Para la celebración de este remate se ha señalado en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Almirante, número once, el día veintisiete de septiembre próximo, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que el expresado vehículo sale a subasta por primera vez y por el tipo de ciento veinticinco mil pesetas, en que ha sido tasado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada contidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo, el diez por c'ento del tipo de remate, sin cuyo requisito no podrán licitar.

Y que el vehículo de que se trata se encuentra depositado en poder le! demandado, domiciliado en Oviedo, calle de Montes del Sueve, número cincuenta

y siete, segundo.

Dado en Madrid, y para su inserción en el Boletin Oficial de esta provincia, a diecinueve de julio de mil novectantos setenta y seis.-El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-3.757)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado-Juez de primera instancia nú-mero nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número setecientos veintisiete de mil novecientos setenta y seis S. sobre procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de doña Francisca García Paniagua y don José Franco López, contra los bienes hipotecados por los cónyuges doña María del Carmen Huete López y don José Manuel Cardenal Lagos, en reclamación de cantidad, y por resolución de esta fecha acuerdo sacar a primera y pública subasta, tér-mino de veinte días y demás condiciones que luego se expresarán, la siguiente finca:

Hotel con jardín en término municipal de Galapagar, al punto llamado Puenie Nuevo, construído en una parcela de terreno procedente de la Herrén, denominada Valoria. Tiene toda la finca una extensión superficial de 2.872 metros un decímetro cuadrados, si bien y de reciente medición resulta tener una extensión superficial real de 3.446 metros un decímetro cuadrados. Sobre parte de dicho terreno existen las siguientes edificaciones: chalet de dos plantas, con 291 metros cuadrados edificados en planta baja y 179 metros cuadrados en planta alta. Su distribución actual es la siguiente: planta baja, distribuída en hall, comedor con chimenea francesa, un gran salón con chimenea de piedra, un cuarto de baño completo, dos cuartos de aseo, un dormitorio, office, cocina, lavadero y despensa. Existe en esta planta una terraza adosada al chalet en forma de L, a su fachada principal, que da al Mediodía y al Este o Saliente, dotada de una pérgola y que comunica con el ja+dín por una escalera de dos ramas, entre las que se encuentra un pequeño estanque con surtidor de agua corriente, todo ello construído con baldosas de pielabrada. De la planta segunda, 89 metros cuadrados están destinados a un hall salón, tres dormitorios, un cuarto de armarios, un cuarto de baño y un vuarto de aseo. Los dormitorios que dan a Poniente han sido provistos de una gran terraza a lo largo de toda su fachada a esta orientación, existiendo también en esta segunda planta y fuera de la superficie citada un gran desván que sirve de cuarto trastero, con una superficie de 90 metros cuadrados. Una casa compuesta de dos plantas, con una superficie edificada por planta de 48 metros cuadra los, con garaje y almacén en planta baja y en la parte alta una vivienda compuesta de salón comedor, dos dormitorios, cuarto de aseo y cocina, denominada Villa Chiquita. En el jardín hay una pista de baile, con terrazo de mármol de 6,60 metros de diámetro, con jardinería e ilu-

minación indirecta en colores. Una pis-

cina de 12 metros por seis metros de larga y profundidad media de 1,75 metros, dotada de purificador electrico que renueva el agua cada seis horas totalmente. Un campo de tenis construído en forma reglamentaria, con cerramiento meta-lico con mallas de alambre de hierro galvanizado. Una bolera americana con bastidor de hierro, retorno automático. instalación de luz eléctrica indirecta, almo-hadilla de plástico, etc. Una cristalera invernadero de hierro y cristal, de cuatro por seis metros cuadrados de superfic e y 2,50 de promedio de altura, con sus correspondientes instalaciones. Un garaje y cuarto trastero de 42 metros cuadrados. La finca total linda; por el Sur o frente, en línea de 47,53 metros, con la cañada o resto del Gordel del Hoyo de Vallelargo; por el Este o derecha, calle B de la Colonia de las Minas-Torrelodones; por el Oeste o izquierda, calle A de la Colonia citada, y por el fondo, con fincas denominadas Chalet Nuestra Señora de Covadonga y Nuestra Señora de Lourdes.

La descrita finca y emisión de obligaciones hipotecarias están inscritas en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial, al tomo 1.313, libro 92 de Galapagar, folio 128, finca número 5.671, inscripciones primera y segunda.

Para el acto del remate se ha señalado el día catorce de octubre próximo, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en calle del Almiralite, once, y se previene a los licitadores:

Primero

Que servirá de tipo para la subasta el de seis millones de pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca. no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segundo

Para tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no suran admitidos.

Tercero

Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y quada subrogado en la responsabilidad de los mismos de la responsabilidad de los el mismos, sin destinarse a su extinción el

Dado en Madrid , a dieciséis de iulio precio del remate. de mil novecientos setenta y seis El Secretario, P. S. (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-3.765)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

De conformidad con lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de este Iuzgado. te Juzgado, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se guidos an control de la ley Hipotecaria, se guidos an control de la ley Hipotecaria. guidos en este Juzgado con el número doscientos discustados con el número. doscientos diez de mil novecientos seten-ta y seis-A, a instancia de "Caja Postal de Ahorros", representada por el Procu-rador señor Consolva de Meras, conrador señor González Martin-Meras, tra don Juan Campos Ortiz y doña Encarnación Megías Rives, sobre realización de un préstamo hipotecario de cuatrocientas veintiocho mil cuatrocientas pesetas, cincuenta y cuatro mil ciento cin-cuenta pesetas de intereses y otras ochen-ta y cinca di mara ta y cinco mil pesetas calculadas para costas, se saca a la venta en pública y primera subasta, la siguiente finca:

Piso sexto derecha, entrando, ca ci zaguán de la escalera, situada en la nlanta a sexta de las superiores del edificio situado en Murcia, barrio de San Benito, calle Floridablanca, números 53 y nito, con entrada por la escalera que arran 55, con entrada por la escalera que arran-ca de la calle Pascual Abellan, número uno: se destino uno; se destina a vivienda, es de tipo A. tiene una superficie construída de 97 metros 83 decímetros cuadrados y útil de 69 metros cuadrados; de 69 metros 68 decimetros cuadrados;

está distribuída en yestíbulo de entrada, pasillo de distribución, tres dormitorios, comedor estar, cocina, cuarto de baño y otro de aseo y dos terrazas en fachada y otra al patio de luces, y linda: Mediodía, casa de herederos de Mercedes Celdrán, hueco de la escalera del edificio y en parte patio de luces; Norte. el departamento número 12, piso izquierda de la misma planta y edificio y en parte con la calle de Floridablanca: Levan-te, con el citado departamento núme-10 12 de la misma planta, patio de luces y hueco de la escalera, y Poniente, con calle de Pascual Abellan. Cuota: siete enteros 2.791 diezmilésimas por 100. Inscrita al número 1.318, libro 19, folio 69 del Registro de la Propiedad de Murcia II, sección primera, y se hace constar

Para el remate se ha señalado el día once de octubre próximo, a sus once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle del Almirante, número hueve, tercero A, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ochocientas sesenta y ocho mil quinientas noventa y cinco pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda

Los autos y la certificación del Registro que se refiere la regla cuarta, se hallan e manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por los licitadores, y se entenderá aue todo licitador acepta como bastante la litulación

Tercera"

Que las cargas o gravámenes anteriores al crédito de la actora, y los prederentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y que los licitadores deberán consignar previamente, en este Juzgado o establecimiento desti-nado al efecto, el diez por ciento en metallo metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación

Dado en Madrid, a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-3.754)

JUZGADO NUMERO 10

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, accidentalmente Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid. Hago saber; Que en juicio e ecutivo humero seiscientos ochenta de mil novecientos seiscientos ochenta de de sigue en esta setenta y cinco-A, que se sigue en esta setenta y cinco-A, que se sigue en este setenta y cinco-A, que se este se l'estinge Espasa. Conscales, Española de Financiaciones Generaies, Sociedad de Financiaciones don uis Llo-Sociedad Anónima", contra don uis Llofente Ferrero y doña María del Carmen Calvo Villanueva, se ha acordado la venta en primera y pública subasta, por tér-mino de ocho días, de los bienes em-bargados ocho días, de los bienes embargados como de propiedad del demano, que a continuación se expresarán. Se ha señalado para el remate el día veintiocho de septiembre próximo, a las once home bhce horas, en la Sala audiencia de este luzgado, sito en calle del Almirante, núhero nueve, tercero A, de Madrid.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas, y ao se admitirán posturas que no cubran diendo haceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Para tercero. tadora tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en te Juzgado o en establecimiento destinado al etecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Bienes objeto de subasta Un automóvil marca "Renault", R-6. matricula M-6281-AB, tasado en ciento cincuenta mil pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado en don Diego Tinoco Marín, en Madrid, plaza del Conde de Miranda, número

Dado en Madrid, a veintiuno de julio de mil novecientos setenta y seis.-El Secretario (Firmado).-El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-3.755)

JUZGADO NUMERO 10

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, accidental por sustitución, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número setecientos veinticuatro de mil novecientos setenta y cuatro-A, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Ma-terjal para Instalaciones, S. A." (MA-TINSA), contra don Antonio Navarro Martínez, se ha acordado la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días, de los bienes embargados como de la propiedad del demandado, que a continuación se expresarán.

Se ha señalado para el remate el día veintinueve de septiembre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Almirante, número nueve, tercero, de Ma-

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de sesenta y cinco mil pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Bienes objeto de subasta

Un automóvil marca "Seat", nodelo 124, matrícula M-662.641, de color 10jo. tasado en la cantidad de sesenta y cinco mil pesetas.

Dicho vehículo se halla en poder y depósito del demandado, señor Navarro Martinez, en calle del Comandante Franco, número cuatro, de Madrid.

Dado en Madrid, a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y seis-El Secretario (Firmado).-El Juez de primera instancia (Firmado). (A.-3.761)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de esta capital, en providencia de esta fecha dictada en el ju cio ejecutivo número quinientos noventa y dos de mil novecientos setenta y uno, instado por doña Margarita Mesón Pfretszchner, representada por el Procurador senor Navarro Florez, contra don Agustín Lozano Arroyo, se anuncia la venta en subasta pública, por primera vez y término de ocho días, del vehículo embargado a dicho demandado, a resultas de indicado procedimiento que se dirá, remate que tendrá lugar en este Juzgado de primera instancia número trece de Madrid, sito en María de Molina, número cuarenta y dos, quinto derecha, el día treinta de septiembre de este año, a las once treinta horas.

Bienes objeto de subasta

Un automóvil marca "Seat", 124, matrícula M-678.454, tasado en cincuenta

mil pesetas. Dicho vehículo se encuentra depositado en el propio deudor don Agustín Lozano Arroyo, domiciliado en Castilla, veinticuatro, Getafe.

Condiciones de la subasta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo de ta-

Los que deseen tomar parte en la susación. basta deberán consignar previamente el diez por ciento efectivo del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán ad-

Y para su publicación en el BOLETIN Oficial de esta provincia con ocho días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente, que firmo en Madrid, a veintidos de julio de mil novecientos setenta y seis .-El Secretario (Firmado). - Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.-3.760)

ARANJUEZ

EDICTO

Don Rafael Espadero Gascó, Juez municipal de Aranjuez, en funciones de primera instancia de la misma y su par-

Hago saber: Que en éste de mi cargo se tramitan con el número cincuenta y nueve de mil novecientos setenta y cinco, autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de don José Francisco Obregón Obregón, representado por el Procurador señor López Amblar, contra don Alberto León López, sobre reclamación de cantidad, habiéndose acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados al demandado, la que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle de José Antonio, auma o once, de Aranjuez, el día quince de octubre próximo, y hora de las doce de su mañana, consistiendo los bienes en los

Piso bajo derecha del bloque número cuatro de las viviendas construídas por "Inasa", en el paseo de Moreras, de Aranjuez, situado a la derecha según se entra por el portal de acceso a dicha casa. Consta de vestíbulo, comedor-estar, dos dormitorios, cocina, cuarto de aseo y balcón terraza. Inscrito al tomo 1.531, libro 87, folio 148, finca número 4.707, inscripción segunda del Registro de la Propiedad de Chinchon. Tiene asignada una participación en los elementos comunes del inmueble y en valor total del mismo de ocho enteros y ocho centésimas por ciento.-Valorado pericialmente en 'a suma de cuatrocientas mil pesetas.

Se advierte a los licitadores que:

Primero

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento del tipo de tasación.

Segundo

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Tercero

El título de propiedad del piso que se subasta estará de manifiesto en a Secretaría de este Juzgado, para que queda examinarlo quien quiera tomar parte en la subasta, previniéndose además a los licitadores que deberán conformarse con él y no tendrán derecho a exigir aiagún

Dado en Aranjuez, a quince de julio de mil novecientos setenta y seis.-Ante mí: El Secretario (Firmado).-El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-3.758)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

EDICTO

Don Ricardo Varón Cobos, Juez de instrucción en prórroga de jurisdicción para este Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Hago saber: Que en el sumario número 26-A de 1974, sobre abusos deshonestos, contra Angel López Hernández, y por virtud de lo acordado en el mismo en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad y hoy en trámite de ejecución de sentencia, para hacer efectivas las costas originadas en la causa y que no han sido satisfechas, se acuerda sacar por primera vez y término de ocho días los bienes que le fueron embargados a dicho penado Angel López Hernández, y que son los siguientes:

Finca urbana.-Casa con corral que sirve de servidumbre de entrada, sita en el pueblo de Poveda (Avila) y su calle del Egido, número 120, con una superficie aproximada de 50 metros cuadrados, y linda: derecha, entrando, casa de Enrique Gómez; izquierda, pajar de Petra Gómez, y espalda o fondo, finca rústica de Luciano Tejerina, siendo la misma de planta baja, y que ha sido tasada pericialmente en la suma de 40.000 pesetas, sin que conste inscrita en el Registro de la Propiedad y habiendo manifestado el penado que la adquirió por herencia de su madre doña Engracia Hernández Gó-

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 15 de octubre de 1976, a las doce horas de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el edificio del Ayuntamiento, de esta localidad, bajo las condiciones siguientes:

a) No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

b) Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la licitación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que las actuaciones se encuentran de manifiesto en Secretaría para ser examinadas.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a 24 de julio de 1976 .- El Secretario (Firmado).-El Juez de instrucción (Firmado). (G. C.--6.423) (C.-1.258)

Citaciones

Baio los apercibinaentos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al articulo 173 de la ley de Enniciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de instrucción número 3 de Madrid, en las diligencias previas que instruye con el número 1.824 de 1976, por hurto, se llama a los perjudicados por los hechos que después se expresarán, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término del quinto día, con el fin de prestar declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubie-

Al propietario de un automóvil de la marca "Simca", modelo 1.200, que fué sustraído en la última decena del mes de julio del corriente año cuando se encontraba aparcado en la calle de Joaquín García Morato, a la altura del Parque de Bomberos, cuyo vehículo es de color rojo y fué abandonado en el mismo lugar de donde fué sustraído.

Al propietario de un automóvil marca "Seat", modelo 600, de color blanco, que fué sustraído a principios del pasado mes de julio cuando se encontraba aparcado en la calle de Chueca.

Al propietario de un bar situado en la carretera de Andalucía, en el que uno de los primeros días de julio último se sustrajo el bote de las propinas que contenía 400 pesetas, y diversas botellas de li-

Al propietario de un bar sito en la calle de Joaquín García Morato, en el que el 17 de julio último se realizó una sustración de unas 1.200 pesetas.

(B.-3.027)

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Madrid, en las diligencias previas que instruye con el número 1.707 de 1976, por robos, contra Antonio de Arriba Egido, se llama al propietario de una tienda de aparatos electrodomésticos, sita en la calle de Cartagena, a la altura del número 10, frente a la casa de automóviles "Peugeot", de donde entre el 7 y el 14 de julio de 1974, previa fractura de la puerta de entrada se sustrajo una máquina de calcular, una oluma con su estuche, una cartera con papeles y unas

3.000 pesetas en metálico; y al propietario de un taller de fotografía sito en la calle del Cardenal Belluga, en un piso bajo, en el que el día 25 ó 28 de julio de 1974, previa fractura de la puerta de entrada al piso se sustrajo 2.000 pesetas, un fotómetro y unos talonarios de lotería del sorteo de Navidad, para que comparezca ante dicho Juzgado dentro del término del quinto día, con el fin de que presten declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.-2.990)

JUZGADO NUMERO 7

Don José Luis Bermúdez de la Fuente, Magistrado-Juez del Juzgado de instrucción número 7 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye sumario número 87 de 1976, por delito de estafa, citándose por medio del presente a cuantas personas entregaran cantidades a cuenta a Francisco Ardid Gimeno por la compra de electrodomésticos que no le fueron entregados, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado a hacer uso de su derecho, bajo el apercibimiento a que hubiere lugar, y al propio tiempo se ofrece el procedimiento conforme al artículo 109 de la ley de enjuiciamiento Criminal, a cuantas personas ignoradas sean perjudicadas por los referidos hechos.

(G. C.-6.701) (B.-2.999)

NAVALCARNERO

Don Isaac Fernández Fernández, Juez de instrucción de esta villa de Navalcarnero y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 74 de 1975, dimanante de las D. Prep. 128 de 1974, por conducción en estado de enbriaguez, contra Miguel Ubeda Díaz, en las cuales se acordó hacer entrega al doctor don Fernando Vascones Espinosa del importe de sus honorarios ascendentes a 500 pesetas por la asistencia prestada a Miguel Ubeda Díaz el 16 de diciembre de 1974 en el Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Móstoles, donde prestaba sus servicios, ignorándose el paradero de dicho doctor, por lo que por providencia de esta fecha se ha acordado citar por medio del presente a dicho doctor para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción de Navalcarnero con el fin de hacerle entrega de dichos honorarios, descontándole los gastos habidos de giros, bajo apercibimiento de ser ingresados en la Caja General de Depósitos de Madrid, a su disposición.

(G. C.—6.661)

(B.—2.977)

(B.-2.977)

COLMENAR VIEJO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial con prórroga de jurisdicción a este partido de Colmenar Viejo, en el sumario que se sigue con el número 54 de 1974, por estafa, a virtud de denuncia de Luis González Dfez, como legal representante de "González Byass, S. A.", ha acordado publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, llamando por medio del mismo al denunciado Aniceto Utrera Crespo, de cuarenta y cinco años de edad, casado, hijo de José y Francisca, natural de Sabiote (Jaén), últimamente domiciliado en Madrid, calle de Tres Peces, número 32, a fin de que comparezca ante este Juzgado de instrucción dentro del fermino de diez días siguientes a la publicación del presente en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia, para ser oído sobre el hecho.

(G. C -- 6.896)

(B.-3.015)

Juzgados Municipales

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

El señor don Jaime Arias García, Juez municipal sustituto por licencia del titular del Juzgado número dos de los de esta capital y en los autos de juicio verbal civil seguidos bajo el número veintiocho de mil novecientos setenta y cuatro, a instancia del Letrado don Alfonso Marín Quesada, en representación de "Crecom, S, A.", sobre reclamación de cantidad, centra don Enrique Balaña Miró, ha acordado en proveído de esta fecha:

Sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, el ve-hículo marca Seat, modelo 850-N, matrícula B-816.563, núm. de motor 167,757 y núm. de bastidor 159.982, embargado al demandado don Enrique Balañá Miró, y que se encuentra depositado en éste. con domicilio en Barcelona, paseo Fabra y Puig, número cuatrocientos ochenta, primero tercera.

Señalar para el acto de remate el día veintiocho de septiembre próximo, a las diez horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí. número cuatro, piso bajo; y

III

Prevenir a los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de depositar, en la Secretaría de este Juzgado o acreditar haberlo hecho en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de veintidos mil quinientas pesetas que sirvió de tipo a la segunda subasta, y que dicho remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Y para su publicación en el BOLETIN Oficial de esta provincia, expido el presente en Madrid, a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Sc-cretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.-3.756)

JUZGADO NUMERO 26

EDICTO

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez del Juzgado municipal número veintiséis de los de Madrid.

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de proceso de cognición número mil quinientos treinta y uno de mil novecientos setenta y cuatro, seguidos en este Juzgado con el número citado a :ustancia de don Teodoro Contreras Camarero, representado por el Letrado don José Luis Nogueira Poza, contra don Andrés San Juan Pastor, sobre reclamación de cantidad, por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin suje-ción a tipo y término de ocho días, los bienes muebles embargados al demandado que a continuación se indican, en las condiciones que se expresan.

Bienes embargados

Un vehículo marca "Ford", matrícula M-479.801.

Los referidos bienes han sido tasados pericialmente en la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas y se encuentran depositados en el propio demandado, do-miciliado en Virgen del Puig, número nueve.

Para que tenga lugar el remate ha sido señalado el próximo día treinta de septiembre y hora de las doce y treinta, y tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Virgen del Sagrario, número veintitrés (barrio de la Concepción).

Se previene a los licitadores que descen tomar parte que previamente deberán consignar, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del precio de tasación, así como al de-mandado que podrá librar sus bienes consignando el importe de las responsabilidades a que fué condenado.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente que firmo en Madrid, a quince de julio de mil novecientos setenta y seis.-El Secretario (Firmado).-El Juez municipal (Firmado).

(A.-3.846)

JUZGADO NUMERO 30

EDICTO

Don Miguel Núñez Secos, Juez municipal propietario del número treinta de Ma-

Hago saber: Que en este Juzgado ce mi cargo penden autos de juicio de cognición número ciento setenta y seis de

mil rovecientos setenta y cuatro, 'ns'ados por el Procurador de los Tribunales don Manuel del Valle Lozano, en representación de don José María Llopis Bernabéu, contra don Darío Domínguez Montes, con domicilio en la calle del General Mola, número doscientos sesenta y tres, piso séptimo, sobre reclamación de cantidad, y en providencia de esta fecha, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días, los bienes embargados al demandado, consistentes en un aparato de televisión marca "Philips" de 19 pulgadas; un frigorífico marca "Westinghouse", de 250 litros, aproximadamente de capacidad, y un resillo compuesto de sofá de dos cuerpos y dos sillones tapizados en tela color granate. Dichos bienes han sido tasados pericialmente en la cantidad de doce mil pe-

Se hace saber a los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento en efectivo metálico de aquella rasación, y que no se admitirán posturas que no cubran, cuando menos, las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Para dicha subasta se ha señalado el día cuatro del próximo mes de octubre, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado.

Y para que conste y sea insertado en el Bolletin Oficial de la provincia, expido el presente en Madrid, a dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y seis. -- El Secretario (Firmado).-- El Juez municipal (Firmado).

(A.-3.763)

JUZGADO NUMERO 33

EDICTO

Don Juan Oca Pastor, Juez municipal en funciones del número treinta y tres de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de cognición número doscientos dieciocho de mil novecientos setenta y cuatro, promovido a instancia de "Cía. Española de Licores, S. A." ("CEL-SA"), representada por el Procurador don Isidoro Argos Simón, contra don Vicente de Eusebio Sevillejo, sobre reclamación de veintitrés mil ciento cincuenta y dos pesetas, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento y término de ocho días, los bienes embargados al demandado que consisten en:

Una cafetera de bar sin marca a la vista, de cuatro portas.

Un molinillo para moler café, en buen estado.

Una máquina registradora marca "No-

Dos cueceleches con una cabida de 5 litros, los cuales fueron tasados pericialmente en la suma de veintidós mil pesetas, encontrándose los bienes anteriormente relaciones depositados en la persona del demandado don Vicente de Eusebio Sevillejo, carretera de Vicálvaro, número ciento cincuenta y tres.

Habiéndose señalado para el acto del remate el día treinta de septiembre próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Arroyo Fontarrón, número cincuenta y tres, Moratalaz, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en el Juzgado, el diez por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda

Antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Tercera

En los remates de bienes muebles no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, ex-pido el presente en Madrid, a veinte de julio de mil novecientos setenta y seis. El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado). (A.-3.764)

COLLADO VILLALBA

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos de juicio de cognición nimero veinticuatro de mil novecientos setenta y seis, seguidos a instancia de doña Felisa Berrocal García, contra don Angel Pascual Fontán, "Federación Ibérica de Seguros" y "Cop. Instalaciones Deportivas, S. A.", sobre reclamación de cantidad, ha recaído sentencia con fecha curco de los corrientes que co de los corrientes, cuya parte dispositiva dice como sigue:

Fallo

Que estimando totalmente la demanda inicial de estos autos, debo condenar y condeno al pago solidariamente de la veintitrés pesetas por los demandados don Angel Pascual Fontán, "Cop. Instalaciones Deportivas, S. A." y "Federación Ibérica de Seguros, S. A.", a la actora doña Felisa Berrocal García, como cantidad principal, más los intereses de dicha canprincipal, más los intereses de dicha cantidad computados al cuatro por ciento anual y contados al cuatro por cialidad anual y contados desde la fecha de la interposición de la demanda hasta su efectivo pago; con imposición de las costas del juicio a los demandados por imperadel juicio a los demandados por imperativo legal.

Y para su inserción en el Boleris Off-CIAL de esta provincia y sirva de natificación a los demandados rebeldes don Angel Pascual Fontán y "Cop. Instalaciones Deportivas, S. A.", expido a presente, que firmo y sello en Collado Visente, que firmo y sello en Collado Visetenta y seis.—El Sagratario (Firmado). setenta y seis.—El Secretario (Firmado). Visto bueno: El Juez comarcal (Firmado).

TARRAGONA

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO En virtud de lo acordado por Su Senoría en el proceso de cognición número ciento cuarenta en el proceso de cognición número ciento cuarenta y cinco de mil 10/2-jentos setenta y cinco de mil invesara-ción de cantidad se sigue en este luz-gado a instancia de sigue en este luzgado a instancia de don Vicente Llora Martorell, representado por el Procura dor don José María Noguera y Salort, contra don Diego Posada Cruz, mayor de edad, conductor, con de vicilio últimamen edad, conductor, con domicilio últimamente en Madrid y actualmente en gnorado paradero, por medio de la presente y en atención a diabete de la presente y en atención a dicha circunstancia, se emplaza al arrocción a que plaza al expresado demandado para que en término importante de dissolución de la constancia de dissolución de d en término improrrogable de seis dias persone en autos y pueda después, den-tro del término legal, contestar por es-crito y en legal, contestar adcrito y en legal forma la demanda, ad-virtiéndole de que en otro caso será de-clarado en caso será declarado en rebeldía, parándole el perjui-

cio a que haya lugar en derecho.

Tarragona, veinticinco de junio de mil
novecientos setenta y seis.—El Sceretario (Firmado) (A.-3.659) rio (Firmado).

Juzgado Militar REQUISITORIA

Don Vicente Ruiz Gómez de Cádiz. Capitán de Infantería con destino en el Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión. Juez instructor del mismo y de la causa Juez instructor del mismo y de la causa sin número de 1976, instruída por delito de deserción

de deserción, por medio del presente Hago saber: Que quedan sin efecto la requisitorio. requisitorias dictadas por este Juzgado y procedimiento arriba indicado referentes a Juan Miso. a Juan Mico Jiménez, y que fueron remitidas para su publicación con escrito número 2.152 de fecha 7 de julio de 1976. en el "Boletín Oficial da Fetado", y con en el "Boletín Oficial del Estado", y con escrito número 2.151 en el BOLETON la CIAL de la provincia de Madrid. Con la misma fecha

Mehlla, 16 de agosto de 1976.—El Capitán Juez instructor, Vicente Ruiz Gómez de Cádiz.

Imp. Provincial. - Dr. Castelo, 62 (G. C.-6.895)